



Primero de mayo en Guadalajara



Francisco Outiral, máximo responsable provincial de USO, no se mordió la lengua

“La Corporación, dirigida por intereses políticos de partido”

- Sobre los concejales, dijo que eran unos vividores de sus cargos y que solamente se representaban a sí mismos

(Página 9)



MOLINA DE ARAGON.

Por su actuación en el tema de la construcción de 50 viviendas sociales

El Ayuntamiento critica duramente al MOPU

- El pleno extraordinario acordó la solicitud de créditos para la puesta en marcha de las obras del polideportivo y matadero; adjudicó la construcción de centros del jubilado y médicos en barrios y consideró

improcedente la actitud del MOPU en la elección de un solar para las viviendas sociales

Construimos su PISCINA
Primerísima calidad.
Máxima garantía.
Entrega con equipo completo.
Facilidades de pago hasta 5 años.
Tfno.: 22 35 43

MOLINA DE ARAGON

Por su actuación en el tema de la construcción de 50 viviendas sociales

El Ayuntamiento critica duramente al MOPU

El pasado día 29 celebró pleno extraordinario la Corporación molinesa, al que asistieron la totalidad de los concejales, a excepción de Emilio Clemente, presidente de la Diputación, y María F. Juana, del grupo Independiente. Se inició la sesión con la lectura del acta anterior y su aprobación, para proponer acto seguido por parte del alcalde que se nombre a Santiago Araúz de Robles, subsecretario de la Dirección Nacional de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, hijo predilecto de la ciudad con motivo de su asistencia a la inauguración del Ayuntamiento, que se efectuará en breves fechas. Esta propuesta se aprobó por unanimidad.



Tras una proposición de Luis Herrera (CD) de elevar una felicitación a Emilio Clemente, a la que se adhirieron todos los presentes, se entró de lleno en el orden del día. Así, se comenzó dando cuenta de varias solicitudes de particulares en petición de terrenos municipales para la construcción de viviendas, dejándose tal planteamiento a la consideración de las futuras normas subsidiarias.

Se pasó seguidamente a la aprobación de los proyectos reformados de la iglesia de San Francisco y plaza del mismo nombre, con compromiso de pago de honorarios de redacción de proyectos y dirección de obra sí como el 20 por 100 de aportación municipal. Se aprobó la propuesta, y el señor Romero, de UCD, preguntó sobre los bancos de esta plaza, incluidos en el proyecto, a lo que el señor Mohino, socialista, dijo que los bancos se han sustituido por las escalinatas actuales.

El siguiente punto dio cuenta de un escrito de la Diputación Provincial concediendo un capataz para las obras de remodelación del polideportivo y forma de ejecución de las mismas. Respecto al segundo aspecto, se dijo que las obras se llevarán a cabo por gestión directa del Ayuntamiento, lo que reducirá los gastos y dará trabajo a los parados de la ciudad. Para el señor Romero, las obras que se realicen dependen de la capacidad del capataz y en cuanto al número de parados no es muy elevado, por lo que habrá que recurrir al peonaje de otros sitios. El alcalde aseguró que las obras las llevará una comisión nombrada a tal efecto, lo que fue aceptado por los concejales, aunque con las dudas del citado concejal, que dudó de si la comisión estará dispuesta efectivamente a acometer el gran trabajo que va a representar.

PRESTAMOS PARA EL MATADERO Y POLIDEPORTIVO

El quinto punto del orden del

día hablaba de la solicitud de préstamo para pago de la aportación municipal en las obras de adecuación del matadero y de remodelación del polideportivo. Tomó la palabra el alcalde, Antonio López Polo, para dar cuenta de que en un pleno anterior se habían aprobado las bases, por importe de 15 millones de pesetas de los que la Diputación aportará diez y el resto el Ayuntamiento. Dijo parecerle oportuno la solicitud del crédito para atender los pagos. Respecto al polideportivo, se hará una primera fase encaminada a la realización de frontones, gradas, vestuarios y su costo será de 12 millones. El representante del PSOE preguntó sobre si las certificaciones serán normales o sobre obra ejecutada, a lo que el alcalde contestó hablando de los contactos mantenidos con las cajas de ahorro, que en su opinión, son las más ventajosas y el crédito podrá hacerse por el total o bien según vaya realizándose la obra.

Solicitó también el presidente de la Corporación que se le facultara para solicitar un crédito por una cantidad fija, para comprar cuanto antes los materiales y evitar subidas de precios. El señor Viana, del grupo Independiente, aseguró que los préstamos empeñarían al Ayuntamiento y ello podría ser un lastre para futuras corporaciones. Se aprobó la petición con su voto en contra.

ADJUDICACION DE OBRAS

EL siguiente punto trató sobre la adjudicación de las obras de adaptación del Hogar del Jubilado y Centro Médico en los pueblos anexionados de Cubillejo del Sitio y Cubillejo de la Sierra. Tomó la palabra el alcalde para asegurar que al no existir un pro-

yecto se solicitó de los técnicos de la Diputación, tras lo cual se confeccionaron las bases para las obras y se realizaron cinco ofertas, la más asequible de las cuales correspondió a Victorio Rustarazo, con 980.000 pesetas para Cubillejo de la Sierra y 1.300.000, para Cubillejo del Sitio.

En el caso de Cubillejo de la Sierra la cantidad contrasta radicalmente con las ofertas de otros interesados, que incluso ascendieron a 1.800.000 pesetas. Este hecho, extrañó mucho al señor Romero, que dijo que las ofertas bajas no son a veces las mejores, pero el concejal socialista argumentó que conoce al contratista y le ofrece garantías su capacidad profesional. No obstante, en medios del citado barrio no se tiene mucha confianza en esta oferta, ya que parece baja. En cuanto a la financiación, 200.000 pesetas corren a cargo del FONAS, otras 250.000 para cada centro a cargo del presupuesto personal de los diputados de la zona. La adjudicación de estas obras se hizo unánimemente.

El siguiente punto se refería a la modificación de ordenanzas fiscales. Así, el delegado de la comisión de Servicios propone algunas modificaciones para las ordenanzas de piscinas e instalación de contadores de agua. En consecuencia, quedó establecida una cuota de 25 y 35 pesetas para niños en días laborales y festivos, respectivamente; para los adultos 100 y 200 pesetas y en el caso de bonos 500 para niños y 1.000 para adultos. Respecto a los contadores: acometida a la red general, 5.000; altas por primera vez, 4.000; nuevo contrato, 500. Estas nuevas cuotas se pretende adecuarlas al nivel de vida. Hubo algunas discrepancias en este sentido, a cargo de Luis Herrera que consideró unos precios excesivos, tanto los expuestos como los señalados por litro de agua consumido y el sistema de colocación de contadores. Se acordó que la instalación de contadores corra a cargo del vecino y se le cobrará 3.000 pesetas por el contador. El octavo punto hacía referencia a la propuesta de designación de una calle al Donante de Sangre, que será paralela a la de la Rondalla Santa Cecilia, aprobada unánimemente.

LAS VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA

Se leyeron los telegramas recibidos del director provincial del MOPU, sobre la construcción de viviendas de protección oficial y adopción de acuerdos. El alcalde dio cuenta de los dos telegramas y se suscitó una polémica en torno a si el terreno para la construcción "La Rivera", es urbanizable, preguntando Felipe Mohino sobre el informe de Bellas Artes al respecto, lo que el alcalde



• El pleno extraordinario acordó la solicitud de créditos para la puesta en marcha de las obras del polideportivo y matadero; adjudicó la construcción de centros del jubilado y médicos en barrios y consideró improcedente la actitud del MOPU en la elección de un solar para las viviendas sociales

aseguró que no existe tal informe. Dentro de este contexto, el representante del PSOE censuró al MOPU que sin conocer la calificación del suelo se acepte la realización de los planos con destino a la construcción de 50 viviendas.

Por otra parte, M. Herranz manifestó que el director provincial del MOPU en Guadalajara informó que al arquitecto que elaboró los planos se le habrán de abonar cinco millones de pesetas en concepto de su trabajo, habiendo terrenos mejores en el barrio de la Soledad.

El alcalde matizó dos aspectos del mismo tema. En principio, dijo existir una voluntad política de la Corporación para que estas viviendas se construyan en la Soledad para poder controlar el crecimiento urbanístico, puesto que de lo contrario se abandonaría el casco antiguo. Por otro lado, se dijo que el informe recibido es negativo, chocando con problemas de infraestructura y con el cruce de la carretera nacional.

Por su parte, Felipe Mohino ar-

gumentó que el MOPU, siendo el organismo competente, ha soslayado la calificación del terreno; que la Corporación está de acuerdo en la construcción de las viviendas, pero no en el terreno propuesto por el MOPU y que el MOPU ha obrado en la elaboración de los trabajos sin contar con nadie.

Después, se dio lectura a un escrito de José Luis Juana Checa, ofertando terrenos para la construcción de viviendas de promoción pública, con una superficie de 10.729 metros cuadrados a 1.200 pesetas metro. Se aceptó unánimemente el solicitar un informe sobre la calificación del terreno y en consecuencia obrar. Por último, se vio otro escrito de la Diputación, en el que se indica la inclusión en los planes provinciales de los accesos al cuartel de la Guardia Civil y para captación de aguas, así como el escrito del Ayuntamiento de Cuatell, agradeciendo la dedicación de una calle.

P. P. R.

provincia provincia provincia provincia

LEDANCA

Para el desarrollo de la medicina rural

Se estudia la creación de un centro municipal de salud

El presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, ha tenido una reunión con el director provincial de Sanidad y Consumo, Ramón Viana; con el parlamentario ucedista José María Bris y con el médico de Ledanca, Felipe Chavida García; con el propósito de estudiar la posibilidad de creación de un Centro Municipal de Salud de Ledanca.

Esta iniciativa ha partido de un grupo de jóvenes médicos que pretenden establecer una medici-

na de carácter familiar, mediante este centro experimental de medicina rural que, desde luego, puede significar un importante avance en el desarrollo de la medicina primaria en toda la zona.

Según ha podido saber LA PRENSA ALCARREÑA se intentará buscar una vía de financiación a través de diversos organismos públicos, entre ellos la Caja Provincial y la Diputación. Este organismo provincial se ha tomado un gran interés en esta iniciativa.

AZUQUECA

A pesar de ser una ciudad eminentemente obrera

Escasa participación en el primero de mayo

Si bien las cifras de asistencia a la manifestación obrera del primero de mayo en la capital fueron notorias, no ocurrió lo mismo en Azuqueca, en donde había convocada una concentración en las inmediaciones del polideportivo a la que concurrió escasísima gente. Durante el acto hablaron el secretario local del sindicato Comisiones Obreras (CCOO) y el concejal socialista Lucas Escartí. Después de las palabras de estos dirigentes, se puso un autobús a disposición de los presentes para que pudiesen acudir a la manifestación convocada en la capital y de la que informamos ampliamente en este mismo número.

Por otra parte, y dentro de los actos organizados para conmemorar la fecha de ayer, se celebró una verbena popular a partir de las 8 de la tarde con recitales de guitarra y música folk a cargo de cantautores latino americanos.

Respecto a la concentración, resulta extraña la escasa participación, dadas las características de Azuqueca, ciudad obrera por autonomía de Guadalajara ya que concentra la mayor parte de la industria provincial si bien pudo verse rebajada la concurrencia por la convocatoria de la capital.

CICLO DE CINE MUSICAL

El pasado viernes se inició un ciclo de cine musical en Azuqueca de Henares, organizado por el Ayuntamiento de la localidad en colaboración con el propietario de la sala de cine de la misma. El ciclo se inició con la proyección de la película "Bodas de sangre" y continuará el próximo viernes, día 7, con el film

"New York, New York", para seguir con "El violinista en el Tejado", el día 14, y finalizar con "El último Vals", para el día 21.

Sin duda, esta muestra de cine musical es una buena selección dentro de este tipo de cinematografía y es una oportunidad para que todos los azudenses puedan presenciarlo.

Por otra parte, es posible que se inicie otro ciclo de este tipo pero infantil en este caso, si bien por el momento todavía no se ha decidido la programación a llevar a cabo.

J. S. S.

ALOCEN

Una calle para los donantes de sangre

El día 14 de mayo, viernes, tendrá lugar en Alocén la inauguración de una nueva calle dedicada a la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, si bien llevará el nombre de calle "Donantes de Sangre", como reconocimiento a la importante labor social que esto significa sin querer concretarlo únicamente en un organismo determinado.

Sector Internacional de Turismo y Artesanía

La artesanía provincial, en la Feria de Barcelona



La Diputación Provincial de Guadalajara participará del 4 al 12 de junio de 1982 en la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, dentro del Sector Internacional de Turismo y Artesanía. Según informaciones recogidas en la Diputación Provincial, en el stand dedicado a Guadalajara se recogerán muestras de artesanía de la provincia, si bien sólo se dedicará a pequeños artesanos que no dispongan de los medios precisos para enfrentarse a este acontecimiento por ellos mismos.

Por su parte, han sido reservados unos espacios colindantes con el stand alcarreño para que todos aquellos artesanos de embergadura puedan participar por su cuenta, contando lógicamente con el asesoramiento y ayuda del organismo provincial.

Con esta participación no sólo se pretende potenciar un sector, muy desconocido a nivel de Estado, como el de la artesanía, sino que además se establecerá un

sistema de información sobre las posibilidades turísticas que encierra la provincia de Guadalajara, de cara a que los visitantes puedan iniciarse en el conocimiento de nuestra provincia antes del acontecimiento deportivo que representa el Mundial-82. No se puede olvidar que Guadalajara es vía obligatoria de paso hasta Madrid y que suministrando una información adecuada se puede sacar gran rentabilidad económica al acontecimiento. Por lo demás, se ha de considerar la importancia que esta participación puede suponer para el desarrollo de la artesanía provincial, vistá la

escasa iniciativa ahora existente en este terreno.

La participación en este feria, sector Interprovincial de Turismo y Artesanía, representa un importante apoyo publicitario para la convocatoria de visitantes profesionales de comunicación masiva dirigida a la población que residirá en Barcelona durante las fechas de celebración de la Feria; seguridad de una oferta amplia, totalmente representativa del sector; celebración de Jornadas Técnicas de alto interés para los profesionales y una ocasión excepcional, en definitiva, con motivo de los campeonatos mundiales de fútbol.

Es de esperar que la iniciativa de la Diputación sea bien recibida en el sector y que nuestros artesanos sepan aprovechar esta oportunidad única.

ALMOGUERA

Dentro de las fiestas de los Mayos de la Santa Cruz

Certamen de mayos de la Alcarria Sur



Desde el pasado 30 de abril, viernes, al próximo lunes, día 3, se desarrollarán en Almoquera las fiestas de los Mayos de la Santa Cruz, festividad que viene recubierta de una gran tradición popular y que se hace extensible a la práctica totalidad de los pueblos de la Alcarria, si bien en los últimos años se ha originado un cierto retroceso en la misma que ahora pretenden recuperar tanto ayuntamientos como asociaciones culturales.

El programa de actos para hoy, domingo, es el siguiente: a las 12 de la mañana tendrá lugar un misa solemne en la Ermita, con posterior comida campestre y procesión del Santísimo Cristo. A las siete de la tarde, Certamen de Mayor de la Alcarria Sur, con la participación de los pueblos de la comarca. La presentación del acto estará a cargo de alguno de nuestros ilustres poetas y se contará con la asistencia del gobernador civil y otras autoridades

provinciales.

Este Certamen de Mayos se inscribe dentro del calendario previsto por las asociaciones culturales de la zona, que tras varias reuniones entre si y con los alcaldes de los pueblos afectados, decidieron poner en marcha un calendario que se extenderá a Fuentelaencina, día 9, Almonacid de Zorita, día 16, Mondéjar, día 23, y Pastrana, día 29. Con estos encuentros de Mayos se pretende recuperar de una forma directa, yendo a las raíces más vivas, esta importante faceta del folclore provincial.

En los últimos días se ha venido desarrollando un programa acorde con esta festividad que, como hemos indicado, comenzó el día 30 con Mayos a la Virgen y a las mozas en la plazoleta de la iglesia, que tuvo lugar a las doce de la noche.

Ayer, día 1 de mayo, a las 10 de la mañana se celebró un encuentro de frontenis, con trofeo de la Diputación Provincial de Guadalajara. A las 3 de la tarde un campeonato de mus y a las 4, correpíes.

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

QUE SON Y PARA QUE SIRVEN LOS SEGUROS AGRARIOS

Los Seguros son una forma de conseguir protección frente a las pérdidas económicas que se derivan de fenómenos fortuitos e incontrolados, como pueden ser incendios, accidentes, etc., y los Seguros Agrarios son la manera de que un agricultor consiga unos ingresos mínimos aún en el caso de que su cosecha (o sus animales) sufra daños debido a causas naturales (pedriscos, helada, etcétera).

Cuando un agricultor siembra, está realizando una inversión, es decir, gasta dinero con la esperanza de recuperarlo cuando haga la recolección, así como de obtener un cierto beneficio que le permita vivir a él y su familia e, incluso, poder mejorar sus cultivos, comprar maquinaria, etcétera.

Sin embargo, puede ocurrir que algún fenómeno natural dañe las cosechas, incluso que las destruya totalmente, con lo cual se perdería no sólo el esperado beneficio, sino también todo el dinero invertido en el cultivo.

La protección contra estas pérdidas es muy difícil que la pueda conseguir una persona aisladamente, pero sí puede lograr en grupo por medio de los Seguros.

El Seguro funciona a partir de la idea de que las pérdidas de unos pocos pueden cubrirse con pequeñas aportaciones de muchos. Por ejemplo, si muchos agricultores pagan pequeñas cantidades para asegurar sus cosechas contra el pedrisco, se podrá constituir un fondo de dinero que servirá para compensar las pérdidas que sufran unos pocos por esta causa.

LA MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA Y LOS SEGUROS AGRARIOS

En 1933, y a partir de esta idea directriz de agrupar personas y riesgos para enfrentarse de forma colectiva a los posibles daños que un individuo de forma aislada puede recibir, nació la Mutualidad General Agropecuaria. Y nació como ya indica su nombre del campo, para ayudar a paliar, por medio de los Seguros, los efectos ruinosos de algunos de los peligros que se ciernen sobre los agricultores españoles.

TIPOS DE SEGUROS AGRICOLAS

Los Seguros para las producciones agrícolas y ganaderas que ofrece la Mutualidad General Agropecuaria son de dos clases: los Seguros Agrarios Combinados, con campaña regulada por el Ministerio de Agricultura y subvención estatal, y los Seguros Privados.

— Seguros Agrarios Combinados: anualmente, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), en la que está representado el Ministerio de Agricultura y Hacienda y las Organizaciones de Agricultores más representati-

Una importante protección para los agricultores

Los seguros agrarios



vas, determina los Seguros Agrarios Combinados que podrán contratarse, fijando los cultivos y riesgos a cubrir, así como la cuantía y distribución de la subvención del Estado.

Para llevar estos Seguros hasta los agricultores y realizar su contratación, se han agrupado algo más de 80 Entidades Aseguradoras, las más importantes del país.

— Seguros Privados: estos seguros cubren al agricultor las pérdidas que pueda sufrir en sus cosechas por causa del pedrisco o incendio, o en sus animales por causa de accidentes, enfermedades no infectocontagiosas y robo.

Se trata de contratos de Seguros estrictamente privados entre el agricultor y la Mutualidad General Agropecuaria, sin ningún tipo de intervención del Estado, y abarca a gran cantidad de producciones diversas.

QUE SE PUEDE ASEGURAR

Son muchos los cultivos para los cuales puede suscribirse una póliza de Seguros que dé derecho a percibir una indemnización en caso de que resulten dañados por algún fenómeno natural.

Por medio de los Seguros Oficiales, y para la campaña agrícola, podrán asegurarse contra Incendio y Pedrisco, trigo, cebada, avena, centeno y las leguminosas para pienso; contra Helada y Pedrisco, los cítricos, albaricoque, manzana, melocotón y uva de vino; contra el Pedrisco, el maíz, sorgo, tabaco, tomate, pimiento y plátano. Asimismo y con carácter experimental se va a ensayar un seguro de cereales de invierno que cubra

los riesgos de helada, sequía, inundaciones y vientos cálidos y huracanos, y otro que cubra los daños producidos en ganado vacuno adulto por accidentes y enfermedades no infectocontagiosas.

Por medio de los Seguros Privados, se pueden cubrir los daños que produzca el incendio en cosechas de cereales (incluyendo la paja), granos y forrajes, tabaco, lino, girasol, patatas, remolacha, soja, veza, yeros y muchos otros. También existe un seguro para cubrir pérdidas en ganado vacuno, porcino y equino, joven y adulto, producidas por accidentes, enfermedades no infectocontagiosas y robo.

CUANDO Y COMO ASEGURARSE

El cuándo asegurarse es algo que depende, naturalmente, de la cosecha o el producto que se quiera asegurar, pues la época en que puede ocurrir un fenómeno que produzca daños es variable. Por ejemplo, una helada que provoque graves daños en una plantación de frutales puede incluso ser beneficiosa para un cereal que esté en la parcela adyacente.

De manera aproximada las épocas de realización de los Seguros serían las siguientes: a partir de diciembre para los cítricos; en los meses de enero y febrero para los demás frutales; en marzo y abril la uva, cereales y leguminosas, y a finales de la primavera y principios del verano el tabaco, los productos hortícolas, arroz, girasol, etc. En cualquier caso, y de forma absoluta, el Seguro debe ser suscrito antes de que el posible daño se haya producido o se considere inminente.

Para contratar estos Seguros, la Mutualidad General Agrope-

cuaria dispone de una red de 33 delegaciones y más de 700 agencias locales distribuidas por todo el país, a las cuales puede dirigirse el agricultor interesado, para rellenar la póliza correspondiente, en la que se determinará el capital que se asegura (valor de la cosecha o del animal), los riesgos que se desea cubrir y la prima que hay que abonar para hacer efectivo el Seguro.

En el caso de querer contratar alguno de los Seguros Oficiales, las agrupaciones de agricultores legalmente constituidas lo pueden hacer en forma colectiva, obteniéndose así un Seguro más barato.

COSTE DE LOS SEGUROS

El agricultor que quiere asegurar una cosecha o un animal, debe pagar una prima, que es un tanto por ciento del capital que se asegura. Ese tanto por ciento que hay que pagar varía mucho según el cultivo o animal de que se trate y la zona en que esté localizado. Los Agentes de Seguros de la Mutualidad General Agropecuaria poseen unas tarifas en las que figuran las primas para todos los casos posibles.

Las variaciones de las primas se producen porque, como todo agricultor sabe, hay lugares donde los peligros (las heladas y el pedrisco, por ejemplo) son más frecuentes que en otros, y también hay cultivos más delicados que otros y, lógicamente a igualdad de capital asegurado, un cultivo delicado en una zona de mucho peligro debe pagar más por el Seguro que otro que aguanta mejor los fenómenos adversos y está en una comarca de poco riesgo.

También influye en el precio del Seguro si este cubre uno o más riesgos, y así un seguro combinado de incendio y pedrisco será más caro que uno que sólo cubra el riesgo de incendio.

Por otra parte, los Seguros Oficiales se benefician de subvenciones estatales, de manera que el agricultor no paga el coste total de hacer el Seguro ya que una parte de éste, que puede oscilar entre el 15 y el 75 por 100 corre a cargo de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Las subvenciones que se conceden, varían según el cultivo de que se trate, los riesgos a cubrir y la zona donde se halle la parcela, y son mayores para los pequeños agricultores, y cuando el Seguro se contrata de forma colectiva.

SINIESTROS E INDEMNIZACIONES

Cuando una cosecha o un animal han sido dañados por alguno de los fenómenos a los que da cobertura el Seguro suscrito, el agricultor debe dar parte en el plazo más breve posible de tiempo (en un plazo de siete días para los Seguros Oficiales y el Seguro Privado de Pedrisco, y 48 horas para el Seguro Privado de Incendio) mediante uno de los partes de Siniestro que le facilitará el Agente de la Mutualidad General Agropecuaria con el que realizó su póliza de Seguro.

Un perito tasador de la Mutualidad si se trata de un Seguro Privado, o bien de AGROSEGUR, en el caso de Seguros Oficiales, acudirá para valorar los daños producidos, y si el agricultor está de acuerdo con el perito, la valoración se considerará firme y en base a ella se realizará la indemnización. En el caso de que el perito y el agricultor (o un perito que éste designe) no llegasen a un acuerdo sobre el valor de los daños, pueden nombrar entre los dos otro perito que decida cual es el valor en disputa (o bien ese perito imparcial lo puede nombrar el Juez de Primera Instancia del lugar en que se haya producido el siniestro).

Puede ocurrir que por acumulación de Siniestros, el perito no pueda acudir de inmediato a realizar la valoración, o incluso que acuda después de la recolección, en cuyo caso el agricultor debe dejar sin cosechar muestras representativas de la parcela, para poder valorar las pérdidas habidas en el siniestro declarado (en este caso las muestras que ha tenido que dejar sin cosechar le serán abonadas al agricultor).

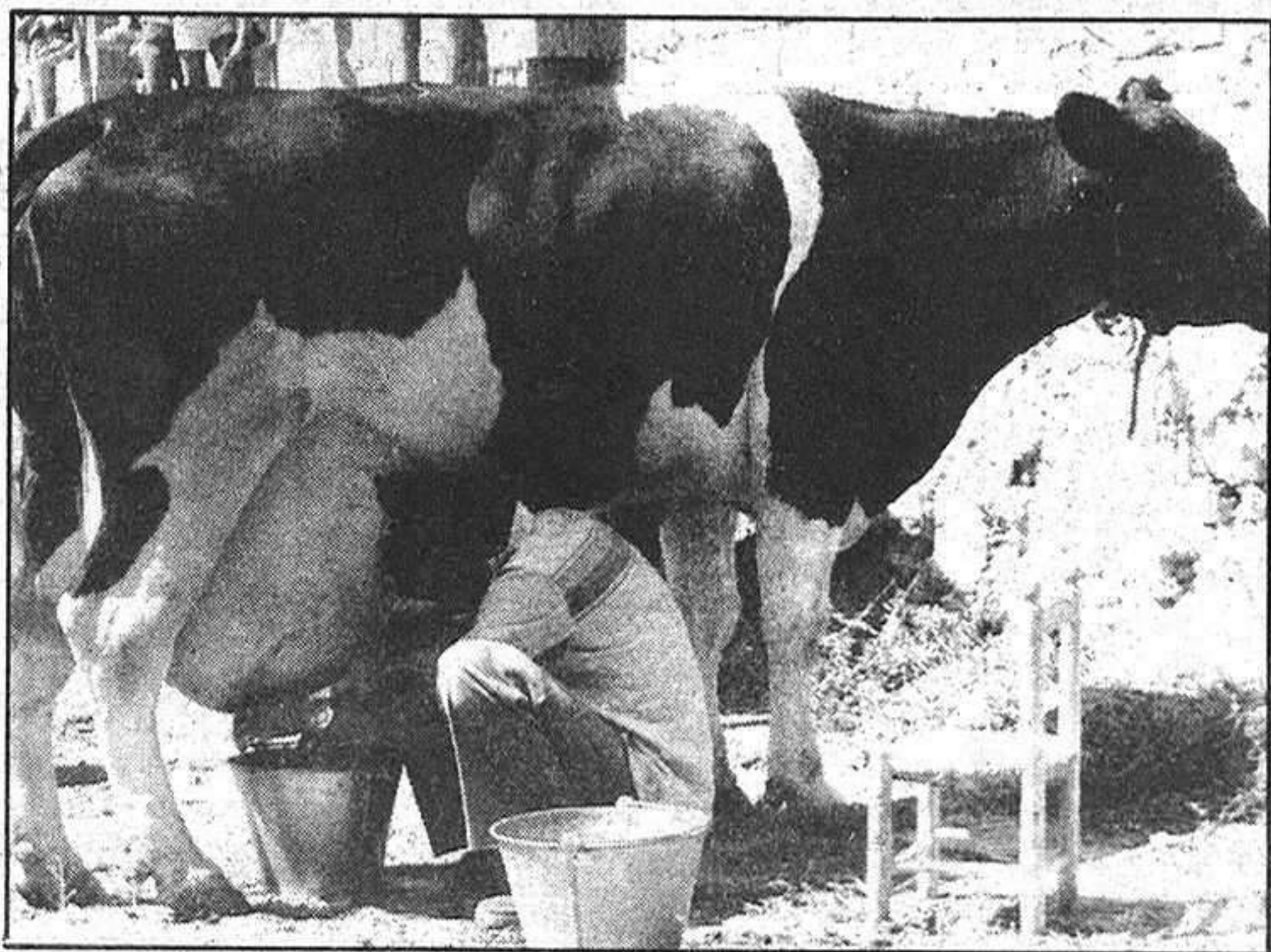
OTROS SEGUROS

La Mutualidad General Agropecuaria dispone, además de los Seguros Agrarios, de otros Seguros que pueden resultar de utilidad tanto para los agricultores como para el público en general, y que son: incendios, accidentes, responsabilidad civil general, automóviles voluntario y obligatorio y caza.



Causante de la pérdida de 10.000 millones de pesetas, en leche

Mamitis contagiosa de la vaca



• La enfermedad pasa de los cuarterones enfermos a los sanos a través de las manos infectadas del ordeñador

La mamitis es una inflamación de la ubre debida principalmente a una inflamación por gérmenes banales, sobre todo estreptococos y estafilococos, que se encuentran en el medio ambiente que rodea a los animales.

Existen dos tipos de mamitis: las subclínicas y las clínicas. En las mamitis subclínicas, la ubre y la leche presentan un aspecto normal, pero la producción está disminuida y la calidad de la leche alterada, en el sentido de haber aumentado fuertemente el número de células que esta contiene por c.c. La mejor manera de ponerla en evidencia es realizar el contaje celular con muestras de leche recogidas, bien individualmente, o bien del depósito que contenga la producción de 10 o 12 vacas.

En la mamitis clínica la ubre presenta los signos evidentes de inflamación, a saber, calor, tumor y rubor; es decir, se nota elevación de la temperatura en la zona afectada, está aumentada de volumen, y puede verse enrojecida, sobre todo si está recubierta por piel de tonos claros; la leche está alterada, conteniendo generalmente grumos, y los animales pueden tener fiebre. Por supuesto no es un producto apto para el consumo.

Es enfermedad tan extendida que se admite que una vaca, de cada dos o tres, padece mamitis, por lo menos en un cuarterón. La Federación Internacional de Lecherías valora las pérdidas producidas por esta enfermedad entre el 10 y el 22,5 por 100 de la producción total, a lo que habrá que añadir el peligro que para el consumo humano representa una leche cargada de gérmenes o de sus toxinas y de antibióticos. Para la ganadería española se estiman unas pérdidas directas en leche de 10.000 millones de pesetas.

La enfermedad pasa de los cuarterones enfermos a los sanos a través de las manos infectadas del ordeñador, de los paños que se emplean para la limpieza de la ubre, del equipo automático de

ordeño o del suelo del establo, siendo la puerta de entrada de los gérmenes en la ubre el canal del pezón, y el momento más peligroso, el inmediato después del ordeño en que, por permanecer aún abierto su canal galactóforo, el riesgo de contaminación es mucho mayor.

La lucha contra la mamitis se hace reforzando las medidas higiénicas en las explotaciones lecheras, y cuidando mucho el manejo de los animales en cada una de ellas, sobre todo en lo que se refiere al momento de ordeño. Fundamentalmente se basa en los puntos siguientes:

1.º) Revisión frecuente de la máquina de ordeño. Las pezoneras desgastadas y sin elasticidad producen un masaje duro y poco satisfactorio; grandes variaciones en el nivel de vacío, reserva insuficiente de este y mala pulsación producen deformaciones en el canal del pezón. Un vacío insuficiente por desajuste en la bomba, alarga el tiempo de ordeño, dando lugar a que las vacas se vuelvan duras e incluso se sequen antes de tiempo. La escasa vigilancia en el manejo de esta máquina es causa fuertemente predisponente para contraer la enfermedad. Además de su revisión mecánica, la ordeñadora también necesita unas atenciones de limpieza y desinfección de las que la responsabilidad debe hacerse recaer en el personal encargado del ordeño. Desgraciadamente este es un extremo que suele estar muy abandonado.

2.º) En el ordeño se deben tomar las siguientes precauciones:

A) Utilizar guantes de goma en el ordeño, medida que se adopta difícilmente por los ordeñadores de edad, pero que es bien aceptada por los jóvenes, sin duda por el beneficio que reporta a su higiene personal.

B) Antes del lavado de los pezones, examinar los primeros chorros de leche, recogidos en un recipiente con fondo oscuro, pues de esta forma se pueden detectar rápidamente las mami-

tis clínicas e instaurar el tratamiento adecuado, al mismo tiempo que se evita la contaminación del suelo, medida de suma importancia, sobre todo, en explotaciones de estabulación permanente, y que reduce en gran medida los casos de mamitis clínicas incurables.

C) Lavar los pezones con agua corriente en vaquerías con sala de ordeño; en las que el ordeño se efectúa en el establo, esta medida se sustituirá por lavado con una solución desinfectante yodófora.

D) Evitar el superordeño, con lo que se impide la aparición de muchas mamitis de origen traumático y con fibrosis de pezón que son muy difíciles de curar.

E) Al retirar las pezoneras, introducir los pezones en una solución desinfectante que limpie el esfínter del pezón y no lo irrite, norma que se considera fundamental y se recomienda internacionalmente para combatir la enfermedad.

3.º) Tratamiento de todas las mamitis agudas, con signos clínicos, empleando para ello antibióticos intramarios que son los más efectivos. Hay que tener en cuenta que los síntomas clínicos desaparecen rápidamente, pero en algunas ocasiones la infección persiste transformándose en mamitis subclínica. A este respecto debemos señalar la conveniencia de enviar muestras de leche al laboratorio para hacer un diagnóstico etiológico y un antibiograma y sulfamidograma que permita conocer el fármaco de elección para el tratamiento del proceso.

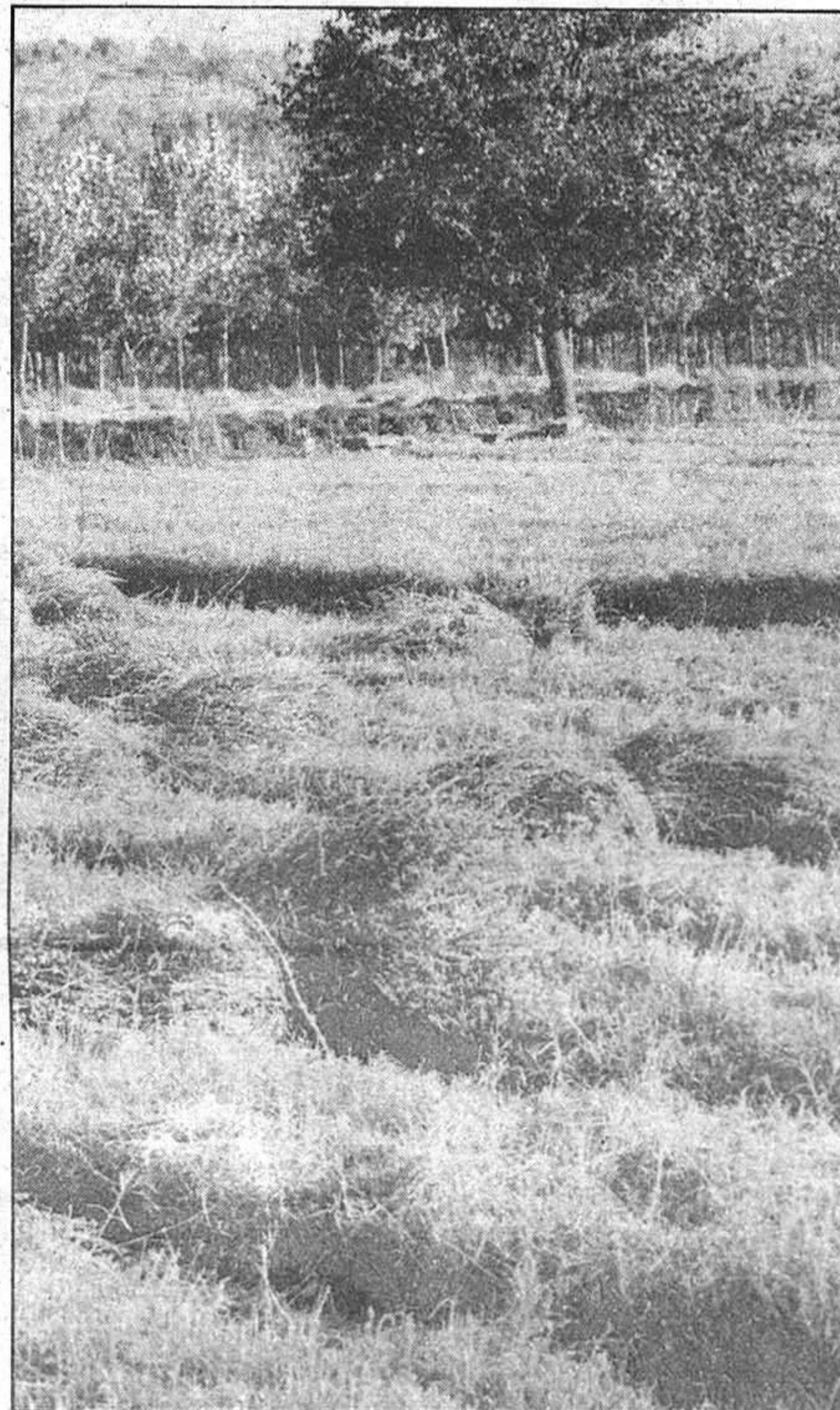
4.º) Eliminación de los animales con mamitis crónicas, que padecen varios ataques (3-4) de mamitis agudas, con síntomas clínicos, durante un mismo período de lactación, sobre todo si se ha afectado siempre el mismo cuarterón.

5.º) Se recomienda observar con cierta periodicidad el número de células en leche del establo, para conocer su estado frente a mamitis subclínica. Para ello debe tomarse una muestra del tanque, o mejor una muestra de leche de 10 o 12 vacas, y adicionarla de dicromato potásico al 1 por 100 como conservador, y en estas condiciones remitirla al laboratorio para el contaje celular.

En España desde hace varios años se llevan a cabo campañas de lucha contra mamitis, facilitándose por el Estado, con carácter gratuito, el diagnóstico bacteriológico y por contaje celular, así como los productos desinfectantes para utilizar al finalizar el ordeño y para emplear en el secado de las hembras. Esta cesión se hace a los ganaderos integrados en los programas de lucha contra mamitis y que son estudiados y desarrollados por las Jefaturas Provinciales de Producción Animal. Los logros obtenidos en provincias como Gerona, Baleares, Asturias, Valladolid, han sido importantes, habiendo obtenido incrementos muy positivos en la producción de leche de las explotaciones ganaderas que las realizan.

Reunión entre cultivadores plantas aromáticas

Intentan solucionar los problemas del sector



Varios agricultores cultivadores de plantas aromáticas se han reunido en Guadalajara con el presidente de la COPAG y senador de UCD, Jesús Estringana Mínguez; el diputado en el Congreso del partido centrista, José M.ª Bris Gallego y el presidente de la Caja Rural Provincial, Antonio Laso Rhodes.

El motivo de la reunión fue el estudio de la problemática actual para dicho sector, así como la búsqueda de soluciones para el mismo. Entre los puntos que se expusieron figuraba el de la posibilidad de comercializar la esencia que actualmente está todavía en poder de los agricultores para lo que se tratará de ampliar las vías que permitan no llegar en lo sucesivo a situaciones como ésta.

Igualmente se constituyó una comisión gestora formada por Alfonso Antón Ochoa, de Abánades; José Andrés Salmerón

Fernández, de Sigüenza; Juan José de Lope Cepero, de Cogollor y Victoriano Serrano Fernández de Escamilla que serán los encargados de mantener contactos a todos los niveles, así como intervenir para la propia organización futura en el sector con el fin de defender así mejor sus intereses y evitar llegar a situaciones como la actual en la que existen cerca de 6.000 Kgs. de esencia en su poder y a la espera de su comercialización.

En el transcurso de la reunión, se trataron otros asuntos relacionados con el mismo tema, entre los que cabe destacar la posible futura implicación de la Cooperativa Provincial en la resolución de cuantas trabas puedan surgir, así como se prometieron visitas a altos cargos de la Administración a los que se les expondrá la preocupación existente y se solicitará ayuda para el sector.

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

RAYMOND ARON

La espada y la balanza

• La Ley internacional condena a Argentina, pero la Ley no dice siempre la justicia

El asunto de las islas Malvinas evoca en primer término la diplomacia de las cañoneras con inversión de papeles: los europeos hacían en el siglo pasado lo que los argentinos hoy. Y despierta también la inquietud, a pesar de las sonrisas que provoca.

¿Una querrela con olor a petróleo? No creo que esta interpretación, que probablemente contiene una parte de verdad, toque lo esencial. Argentina reclamaba ya estas islas cuando la humanidad ignoraba todo sobre las riquezas de los hidrocarburos y de la Antártida. La soberanía de Gran Bretaña se remonta a 1833 y la reivindicación argentina no ha sido nunca abandonada. Mientras que la flota inglesa reinaba sobre los mares y el canal de Panamá no había sido abierto todavía, estas islas constituían una escala importante para los buques que pasaban del Pacífico al Atlántico, al sur del cabo de Hornos. Pero la Royal Navy no mantiene ya una escuadra en el Pacífico en el Atlántico Sur. Base estratégica que quizá un día vuelva a ser importante, pero sobre todo herencia imperial.

El golpe de fuerza ha levantado en entusiasmo popular en Argentina. Gobernantes y gobernados, hombres de derecha y hombres de izquierda mantienen, después de un siglo y medio, la protesta contra la "invasión británica"; la unanimidad del pueblo argentino es tal, que Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz de 1980, se manifestó en Washington a favor de su país, cuyo régimen combate. Los argentinos de la oposición se unen provisionalmente, no a una política, sino al gobierno que responde a una vieja ambición nacional.

En la Cámara de los Comunes, miembros del Parlamento mantuvieron tesis que, en vigor, no tienen nada que envidiar a las de Buenos Aires. El desafío debía ser recogido, la humillación vendida en sangre. La excitación parlamentaria no se comunicó, según creo, al conjunto de la población. Tras un fuego de paja de fervor patriótico, los ingleses vuelven a sus ocupaciones y parten de vacaciones, mientras aprueban la firmeza de la Dama de hierro.

La conquista por Argentina de un archipiélago habitado por británicos, bajo la soberanía del Reino Unido, constituye, sin du-

da, una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Pero el derecho internacional no siempre dice justicia: prohíbe el recurso a la violencia en tiempo de paz. Si la situación, creada por la violencia, dura, reconocida por la comunidad de los Estados, la misma ley prohíbe volver a tomar por la espada lo que ha sido en otra ocasión conquistado por la espada. Y los argentinos rehúsan someterse a esto.

La justicia no habla un lenguaje claro, indiscutible. La geografía no debe prevalecer sobre los deseos de la población, ciertamente, pero la población es británica porque las autoridades controlaron la colonización según los intereses a largo plazo de la metrópoli. Ingleses, franceses, españoles, desembarcaron allí en su momento, pero las peripecias del siglo XVIII no permiten apenas escoger, en equidad, entre las tesis de Argentina y las de Gran Bretaña.

Vale más utilizar un lenguaje que algunos juzgarán realista e incluso cínico. En los tiempos de su esplendor, el Reino Unido se aseguró una base naval; ésta perdió parcialmente su valor estratégico, pero, en razón de la nueva Ley del mar, recupera un valor sobre todo económico (petróleo, explotación de la Antártida). Argentina argumenta que el caso de las islas Malvinas se deriva del colonialismo. Dejemos las palabras de la propaganda diplomática. En 1833, la Royal Navy garantizaba la seguridad de sus bases dispersadas a través de los océanos; en 1982, debe enviar una fracción importante de su flota para mantener en respeto a la flota argentina, no sin correr ciertos riesgos. Si se tiene en cuenta las distancias, si se compara la pasión unánime de los argentinos con la indignación de los británicos, no puede evitarse pensar que, en último análisis, cualesquiera que sean las peripecias diplomáticas y/o militares, cualquiera que sea el resultado de la crisis actual, el statu quo

anterior no será restablecido.

Los países europeos han testimoniado una completa solidaridad con Gran Bretaña, y han tenido razón. Han querido condenar la violación del derecho, pero han reaccionado también a la humillación del Reino Unido, que era, de alguna manera, el de Europa entera. Las ex-grandes potencias, no sobreviven largo tiempo de recuerdos. Los argentinos nos recuerdan una verdad amarga: a pesar de todas las organizaciones internacionales, las naciones sacan fácilmente la espada de la vaina.

En el momento en que escribo,

la señora Thatcher exige la evacuación de las islas Malvinas, condición previa a las negociaciones. Los militares argentinos no pueden suscribir esta exigencia sin perder la cara y, al mismo tiempo, su poder. Crisis tradicional, de otra época y de todas las épocas, en la cual dos gobiernos comprometen su existencia y el "honor nacional", sin defender, sin embargo, intereses vitales.

Al día siguiente de la votación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Argentina aparecía aislada. Desde entonces, la Unión Soviética y los

países latinoamericanos apoyan más o menos a las claras la tesis de Argentina, aunque hagan reservas sobre el método adoptado. Es necesario, pues, temer que el frente común de los europeos suscite en réplica un frente común de los latino-americanos, e incluso de la mayor parte de los países del tercer mundo. ¿Hay que desear que el régimen de Buenos Aires caiga como consecuencia de reveses diplomáticos o militares? Yo dudo de que el pueblo argentino ganara con el cambio.

El equipo Reagan, y en particular el secretario de Estado, han conocido por vez primera una verdadera prueba. ¿Cómo sostener al más fiel aliado de los Estados Unidos sin enajenarse la enemistad de los latino-americanos? Para conciliar exigencias poco compatibles, las armas no sirven para nada. Es necesaria mucha paciencia, sutileza e imaginación diplomática.

JOSE ANTONIO ROMERA

Connotaciones en torno al PCE

Es cierto que en España, después del entusiasmo de 1977 —la novedad, el asombro— la militancia en los partidos políticos ha decaído considerablemente. (¡Y no digamos en los sindicatos, donde deben haber pasado varios años desde que se registró la última afiliación!)

Pero lo de los comunistas —no todos— y su forma de entender el comunismo supera, dentro de los grandes partidos —la mayoría de los pequeños se limitaron a desaparecer, sin más— el nivel de pérdidas generalmente admitido. No sólo porque los comunistas siempre habían tenido fama de militantes duros, pléticos de sacrificio y disciplina, sino porque lo que se les ha ido es lo mejorcito: los profesionales con título, los universitarios, los artistas e intelectuales en general... los militantes, en definitiva, que habían prestigiado al PCE en los últimos años de Franco y habían conseguido quitarle el sambenito que todas las demás fuerzas políticas españolas, sin excepción y sin distinción de bando, le colgaron encima con motivo de su actuación en la guerra civil. Si alguna unanimidad hubo entre ambos bandos al final de la guerra fue, en efecto, el desprecio hacia un partido comunista servil de los intereses soviéticos.

¿Y por qué se van? Pues por algo que comer taba hace escasas semanas, en una revista de Prensa, una juez que hasta hace unos años fue abogada de un bufete comunista: PORQUE EN REALIDAD NUNCA HABIAN SIDO COMUNISTAS.

Ingresaron en el PCE por sus convicciones antifranquistas. ¿Y por qué en el PCE no en otro partido, como el PSOE? Pues porque hasta 1975 el PSOE prácticamente no existió como grupo organizado y el PCE podía permitirse el lujo de tener una organización, aunque fuese modesta, gracias al dinero con el que podía mantener una dirección en el exilio, dinero proporcionado por otros partidos comunistas.

La existencia de una organización prometía eficacia en la actividad política y esa eficacia buscaban quienes deseaban actuar contra el régimen anterior del modo más radical.

El "encanto" desapareció cuando el PCE fue legalizado en 1977 y la dirección en el exilio, con Carrillo al frente, se instaló en Madrid. Lo primero que hizo don Santiago fue suprimir los focos de poder que tenían en el seno del partido los grupos profesionales: en lugar de establecer las células de militantes por profesiones, las dispuso por barrios y de esa manera se crearon células de militantes que no se conocían entre sí y tenían pocas afinidades.

Las limitaciones comprobadas en la actividad política del PCE —cuya capacidad era muy inferior a la imaginada— y la ausencia total de expectativas de poder: con sólo 20 de 350 diputados y nadie, ni siquiera el PSOE, que quiera aliarse con ellos, están condenados a la eterna oposición, con el desgaste que eso lleva consigo, fueron argumentos adicionales.

Y también se demostró que el PCE era muy mal patrón. Cuando en 1978 publicaron el diario "Mundo Obrero", su personal era el peor pagado de la Prensa de Madrid y no les subieron el sueldo en dos años, pese a que en ese tiempo, la inflación fue de más del 30 por 100, en total. Dos años después, y ante la ausencia de lectores, por cierto, el periódico tuvo que cerrar y ponerles en la calle.

A los más inquietos del partido todavía les quedaba una oportunidad, que era hacerse con el poder. Lo intentaron en 1981. Tamames y otros dirigentes jóvenes y moderados querían limpiar por completo la antigua dirección de supervivientes de la guerra civil, comenzando por Carrillo.

Se estrellaron en el empeño. En el X Congreso, celebrado en julio del año pasado, consiguieron una tercera parte de los votos, pero Carrillo se negó en redondo a favorecer la democracia interna. Hoy, la mayoría de ese grupo —autodenominados "renovadores"— están fuera del Partido Comunista y alguno ha fichado por el PSOE. Las fugas seguirán porque donde no existe convicción no hay convencimiento. ¡Qué lejos estaban de pensar que al legalizarlos se les haría el peor de los favores!

LA PRENSA

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

El respeto a las ideas ajenas

Jamás he aceptado la falta de respeto por aquellas personas que tienen una diferente ideología a la nuestra y, sobre todo, en aquellos casos en que quienes no respetan son jovencitos que, lógicamente por su edad, todavía no han podido adquirir los suficientes conocimientos como para saber qué es exactamente lo que quieren y cuál es su ideología, y se basan en lo que oyen, escuchan o lo que les cuentan, ya sea su familia o amigos. A veces he observado como personas muy jóvenes, que no pasaban de los catorce años, opinaban sin ningún juicio de valor sobre temas políticos, siendo sus ideas verdaderamente extremistas y sin respetar lo más mínimo las opiniones de los demás.

En la manifestación de ayer, 1 de mayo, salí a la puerta del periódico a ver cómo ocurría, sin ningún otro ánimo. Vi a gente que conocía y a gente que no. Había cerca de mí una persona joven que también les estaba observando y de pronto vió a otra persona amiga, a la que saludó en voz alta, pero casi entre dientes decía que nunca se podría haber imaginado el ver a esa persona en una manifestación así, que parecía mentira. Y pienso que hasta llegó a repugnarla, por lo que me dolió, sin conocer a ambas personas, el poco o nulo respeto que una de ellas sintió por la otra. No entiendo, no puedo comprender cómo un sector de la juventud, aunque también puede aplicarse a un sector de nuestra sociedad, es incapaz de aceptar a compañeros, amigos o conocidos por no tener la misma ideología. Son incapaces de respetar a los demás.

El problema puede consistir en una falta de educación que no se nos ha dado desde nuestra infancia, adquiriendo unos conocimientos que pueden dar lugar a inevitables equívocos. No me estoy refiriendo a que solamente deba existir una ideología política, pero creo que es fácil enseñar a los chicos desde pequeños que deben respetar a todos los demás y que, aunque no se compartan las mismas ideas, no por ello hay que odiarse. Hay que aceptar a los demás tal y como son y siempre he sido de la opinión de que cada uno es libre de hacer lo que quiera, siempre y cuando no moleste a los demás. La libertad de uno acaba donde empieza la del otro.

Es cierto que me impresionaron los comentarios de esta persona ayer, cuando veíamos como transcurría la manifestación, pero no tanto por lo que dijo, sino por lo joven que era, y la poca aceptación que mostraba ante las ideas de los demás. Yo siempre he tenido buenos amigos de diversas ideologías políticas, sin que por ello hayamos tenido nunca ningún problema. Hemos podido discutir, charlar o dialogar, pero nunca nos hemos enfrentado, porque ha existido el respeto que es la base fundamental, creo, para que las cosas marchen bien. Ni he tratado de convencer, ni han intentado cambiar mi opinión.

Ana AMADOR

Olé la imagen, señor alcalde

La particular visión de su propia imagen vertida por el alcalde Irizar en las declaraciones efectuadas a nuestro colega "Flores y Abejas", bien merecerían ser contrastadas con las de ciertos empresarios de nuestra ciudad y por mencionar a la parte social del sector de la construcción con elementos de base de lo que constituye su apoyatura política, para en términos vulgares dejarle "con el culo al aire" dentro de lo que es la realidad ofrecida por los socialistas en el gobierno municipal, y que viene a presuponer una aseveración del famoso refrán de que no hay peor ciego que el que no quiere ver, de la misma forma que al ostentar la representatividad de una ciudad hay que vestir necesariamente el cargo por cuanto presupone, no solamente ser miembro de un partido, sino pasear el prestigio de una comunidad entera y con ello esgrimir su propia dignidad.

Si efectuásemos un análisis somero de las actuaciones de nuestros ediles mayoritarios para conformar la buena imagen de nuestro Ayuntamiento, basándonos en actuaciones públicas propias de cualquier cosa, salvo de un hombre público, veríamos a un Irizar tirado por los suelos o sentado en una acera, un escrito de gobernador con v, un abuso en las decisiones a la hora de otorgar prebendas a los ediles de la izquierda, un concejal que recibe a un ciudadano con los pies encima de la mesa, unas contrataciones de servicios por debajo de la máxima oferta, la preparación de ciertas cantidades destinadas a un determinado fin que no está ni remotamente legalizado,

la desbandada de concejales de su propio partido por no estar de acuerdo con la actuación del alcalde, la manera de confundir la cultura con el espectáculo; la forma, pese a su condición de jurista, de poner una calle en terreno privado y un tan largo etcétera de incongruencias que, por haber prometido que este análisis sería somero, no quiero prolongar y máxime cuando los ejemplos citados son en exceso expresivos.

A esto es a lo que llaman buena imagen en nuestro pueblo los socialistas del Ayuntamiento, que a decir verdad y a Dios gracias, no son todos iguales en el partido. Así es como piensan, según el señor Irizar, ganar las próximas elecciones y además basándose en su gestión. Esto es algo como lo del niño que preguntaba: ¿papá, dónde me llevas?, y ya iban por el cuarto toro. Seamos serios a la hora de leer ya que no son nada serios los que rigen nuestros destinos municipales a la hora de efectuar declaraciones. Guadalajara precisa de hombres con imaginación y habilidad en la gestión que sean capaces, y éstos, a tenor precisamente de su gestión, no son ustedes, señores socialistas o al menos los que han estado hasta la fecha en el Ayuntamiento, y pese a las declaraciones que efectúan está claro que la forma de manifestarse de nuestro alcalde refleja la imagen de un hombre con pocas convicciones en lo que dice, de un hombre derrotado que en política viene a suponer, poco más o menos, el hedor de un cadáver político.

PEREZ DE ALMENARA

Dicen que existe una Jefatura Provincial de Turismo, dicen que existe un jefe provincial de Turismo, dicen que en Molina de Aragón el Ayuntamiento se ha propuesto, por su cuenta y riesgo, la creación de una guía turística para dar conocimiento de las riquezas que existen en la comarca, dicen que José Martialay San Antonio no sabía nada de la existencia de este proyecto. ¡Qué cosas pasan en la Jefatura Provincial de Turismo de esta provincia!

El rumor generalizado es que efectivamente existe este órgano provincial de turismo, para pensar, potenciar y cuidar este importante sector. Sin embargo —¿quién puede decirnos por qué?—, nadie se ocupa de pensar, de potenciar ni de cuidar del turismo. Al fin y al cabo, hacerlo puede ser comprometido porque luego las cosas pueden salir mal y en consecuencia es mejor no intentarlo.

Dicen que alguien había solicitado que la fiesta de la Virgen del Carmen, en Molina, sea declarada de interés turístico, por eso de la tradición y belleza que representa.

Dicen que José Martialay no sabía de tal fiesta y que al parecer nadie se ha preocupado en la Jefatura de presentar la documentación oportuna para acceder a tal declaración. ¡Ah! ¿pero no estuvo usted en la Virgen del Carmen hace unos años?

Los amantes de esta faceta provincial son conscientes de que existe una absoluta carestía de iniciativa turística en Guadalajara y que, en algunos casos, las pocas iniciativas privadas existentes son incluso condicionadas desde la Jefatura Provincial, en un alarde de apatía turística considerable y de no querer aprovechar unos recursos que casi todos conocemos pero que nadie, a los que corresponde, quiere enseñarnos.

Dicen que en Molina hay una fonda que quiere convertirse en hostel y que al solicitar el correspondiente permiso en Guadalajara, las cosas se pusieron muy feas. Dicen que sobre los castillos hay kilos y kilos de documentación,

pero que la cosa no pasa de ahí y nunca llegan los arreglos.

Madrid está a un paso, cuatro millones de personas hambrientas de abandonar el caos circulatorio y el munda-

nal ruido urbano. Amantes de las frescas aguas de los pantanos, del olor a pino del Alto Tajo, del cordero de Jadraque, de la riqueza monumental de Sigüenza, de la belleza de la Sierra del Ocejón, de

tantas y tantas cosas más.

Dicen, en fin, que existe una Jefatura Provincial de Turismo, un jefe provincial de tal departamento, funcionarios y funcionarios, pero no existe dinero. Existe el turismo y el turista.

C. SANZ ESTABLES

El turismo y el turista



local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
 —Sección de Carlos ROMERO—
 (Sacerdote)

Día de la madre

Antes era el 8 de diciembre, ahora el primer domingo de mayo. La jugada se ha sabido realizar, ¡para algo dirigen grandes negocios! Si antes lo unían al día de la Inmaculada, ahora lo hacen coincidir con la inauguración del mes dedicado a María. Pero, ¡qué cucos! Nos encasquillan el día del padre, el día del colegial, el día de los enamorados, el día de la madre. Y todos, o casi todos, los hacen coincidir con una fiesta religiosa.

Puede que se le pase a uno por alto el día del santo o cumpleaños de su madre, pero "el día de la madre" imposible. Y con tal fuerza que los cristianos ya no sabemos si ese domingo se celebra el bautismo de Jesús, la fiesta de la Santísima Trinidad o el día del Buen Pastor, sólo sabemos que es el "día de la madre" — madre ¿con mayúscula o minúscula? — Lo que sí es seguro que ese domingo tenemos que llevar un regalo a la madre que nos trajo al mundo.

Algo similar nos ocurre con el "día de los enamorados" o el del "padre". Poco les importa qué pinta San Valentín en este fregado, si tuvo novia o no, si murió de amor chorreando sangre como en "La venganza de Don Mendo", o fue un hombre célibe que no conoció doncella. Del mismo modo que nos obligan a felicitar a nuestro padre el 19 de marzo, festividad de San José, que lo mismo podía ser ese día que el 12 de octubre, por ejemplo, por aquello del padre de las Américas.

El caso es unir, casar dos realidades que nada tienen entre sí: la fe con los negocios. Da la impresión de querer trabucarlo todo. Al final ya no sabemos qué fue antes si las estampitas, el agua, la procesión de las antorchas o el milagro de Lourdes. Y eso no es justo.

"Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Los grandes comerciantes (pues los pequeños bastante tienen con ir tirando) deben ingeniárselas para vender sus productos y para eso pagan a sus publicistas, pero eso no les da derecho a tergiversar las cosas utilizando confusamente los sentimientos, en este caso religiosos, de los demás.

No seremos nosotros quienes neguemos el derecho de las madres a ser felicitadas por sus hijos en cualquier día del año, o un día en concreto si así la sociedad de consumo nos lo "impone", de alguna manera, pero tampoco apoyaremos la identificación religiosa. Ser atento, cariñoso, agradecido por el don de la vida con la propia madre es un deber de todo bien nacido, sea o no creyente.

En absoluto quiere esto decir que el creyente no deba tener como punto de referencia el modelo de María o de José para analizar y revisar sus propios comportamientos como madre o padre cristiano; ahí es donde creemos residiría la grandeza del "día de la madre" o "día del padre" para el creyente. La mujer o el hombre que es creyente dedica ese día de una manera especial a revisar su quehacer de madre o de padre a la luz de los modelos que la Iglesia le ofrece.

A lo que ponemos ciertos reparos es a la fuente misma de donde procede el nacimiento de la "festividad". Que sea la vía del negocio la que se dedique a crear "días" especialmente dedicados a una realidad, allá ellos y los que caigamos en sus redes, pero pretender que la Iglesia eche agua bendita sobre cualquier invento, es una empresa arriesgada. Con más riesgo para la Iglesia que para los inventores del tinglado, pues al final no dejará de haber quienes piensen que es un negocio montado a medias, y, la verdad, demasiados sambenitos tenemos ya para que nos pongan uno más.

Felicitar a nuestras madres es un gesto además de bello, justo, pero no exclusivo del creyente. Una cosa es "el día de la madre" y otra bien distinta y sí exclusiva el de la Madre.

Con un denso programa de actos

Hoy comienza la "Semana de Homenaje a Nuestros Mayores"

Desde hoy, domingo, y hasta el próximo día 8, se celebrarán en nuestra ciudad diversos actos integrados en la Semana Nacional de Homenaje a Nuestros Mayores. En este sentido destaca el programa desarrollado por la Residencia-Hogar de la Tercera Edad que mantiene el INSERSO en Guadalajara.

Hoy, domingo, comienzan los actos con una misa a las 10.15 de la mañana en la Parroquia de San Antonio de Padua. A las 11.30 de la mañana se espera la actuación de la Banda de Música de la Diputación Provincial en los jardines de dicha Residencia. Ya por la tarde, a las cinco dará comienzo una verbena popular en la Plaza de Toros, animada con orquesta. A las seis de la tarde, en el salón del Hogar, se proyectará la película "Lady Oscar".

El lunes, día 3, tendrá como primer acto, a las 11.30 de la mañana, un bingo en el salón del Hogar. A las cuatro de la tarde, se celebrará en la discoteca "Nardos" un concurso de baile, con entrega de premios a los ganadores. Por último, en el salón de la Residencia, se proyectará el largometraje titulado "Marianela".

En la jornada del martes, día 4, se iniciarán las actividades a las 11.30 de la mañana con pruebas de habilidad —pucheros, merengues, etc.— en el jardín de la Residencia. El programa de tarde está compuesto por la actuación de la Rondalla de Cifuentes —a las cinco de la tarde en colegio de

San José— y la proyección en el salón del Hogar, a las seis de la tarde, de "Marianela".

Por lo que respecta al miércoles, día 5, en primer lugar se desarrollará una competición deportiva de pesca, siguiendo a las 11.30 de la mañana un bingo en el salón del Hogar. A las cuatro de la tarde, baile en la discoteca "Nardos", celebrándose "juegos sorpresa" con premios para los ganadores. Igualmente, a las seis de la tarde se proyectará en el salón de la Residencia el filme "El expreso hacia la muerte".

El jueves, día 6, tiene como primera actividad una excursión a Madrid. En el transcurso del viaje se visitarán el Palacio Real y se asistirá al espectáculo de Olga Ramos "Las noches del cuplé".

En Guadalajara, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial una conferencia a cargo de Juan Manuel Martínez, jefe de asesoría médica del Servicio Social de la Tercera Edad. La disertación lleva por título "Organización social y médica al anciano". Asimismo, a las cinco de la tarde en el salón de la Residencia, está anunciada la actuación del grupo "Antorcha" y el grupo "Resurgir", que pondrán en escena, respectivamente, "Sangre Gorda" y "La zancadilla", ambas de los hermanos Alvarez Quintero. El espectáculo se completará con la actuación de la Rondalla del Hogar. Ese mismo día, a las seis de la tarde, se proyectará en

el salón del Hogar la película "El expreso hacia la muerte".

El viernes, día 7, comienza la jornada de actos a las 11.30 de la mañana con un bingo, en el salón del Hogar. A las 5.30 de la tarde, y en el salón de actos del colegio Salesiano, el grupo "Resurgir" pondrá en escena la obra "¿Qué hacemos con los viejos?", original de Francisco Lucio. La jornada se completa con la proyección, a las seis de la tarde en el salón de la Residencia, de "Un hombre en casa".

Por último, la semana se cerrará el día 8, sábado. A las doce de la mañana, en el salón del Hogar, se procederá a la entrega de Trofeos a los ganadores del campeonato de juegos y competición de pesca. Además, se servirá un aperitivo, con asistencia de las autoridades locales y todos los participantes. Para clausurar la semana están previstos dos interesantes espectáculos. Por una parte, a las cinco de la tarde, está prevista la actuación en el salón de actos del colegio de San José del grupo folklórico alcarreño "Alquería". Igualmente, a las seis de la tarde en el salón de la Residencia, tendrá lugar un concierto de guitarra a cargo del célebre Segundo Pastor.

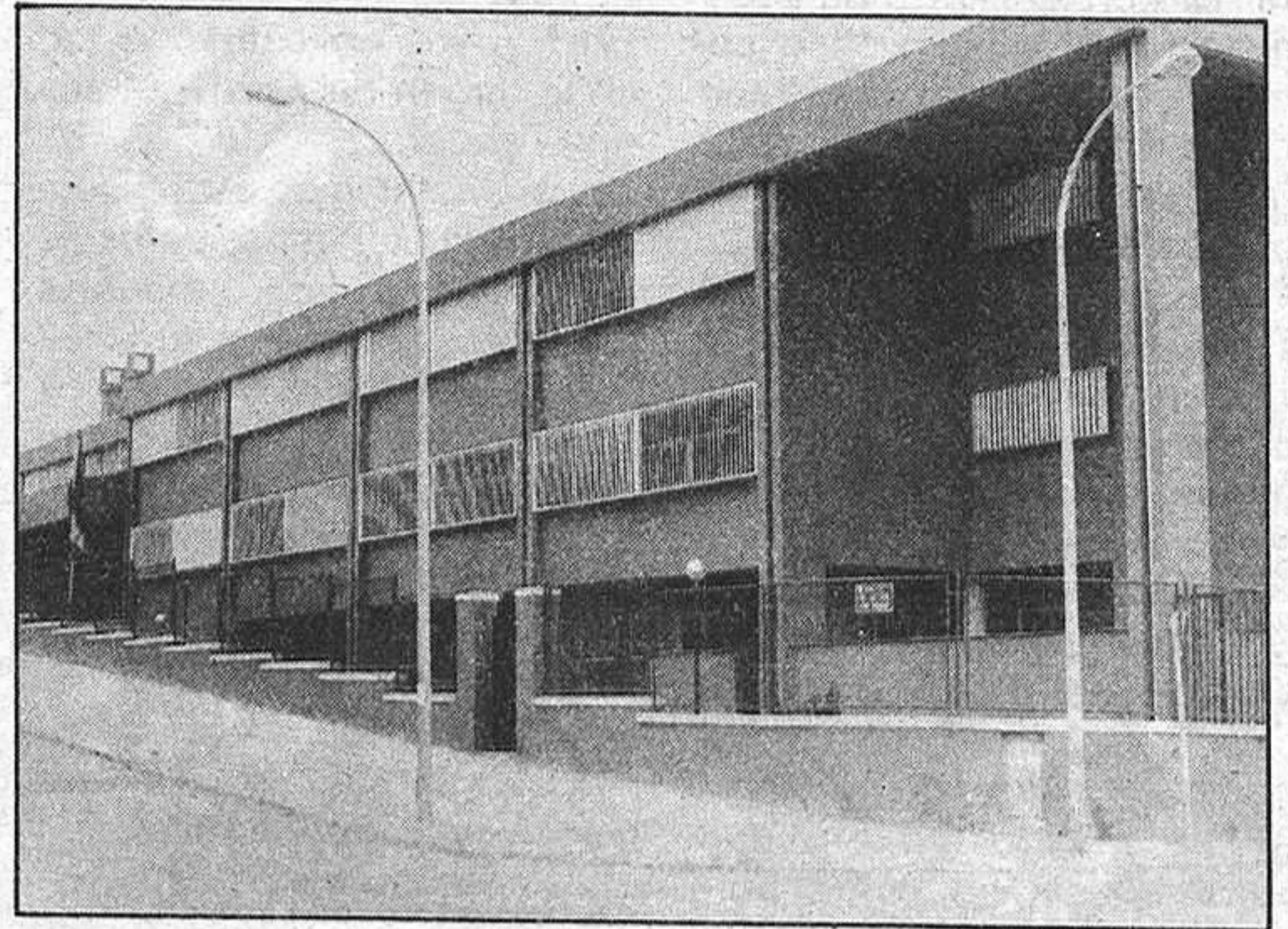
Dentro de esta campaña, es preciso destacar que han colaborado en ella prácticamente todos los organismos a nivel provincial y de la capital, además de entidades bancarias, centros docentes y establecimientos privados.

Para la primera quincena de mayo

Nuevas actividades en el Círculo de Adultos

El Círculo de Educación Permanente de Adultos de Guadalajara vuelve a ser actualidad, y en esta ocasión por partida doble. En primer lugar, es preciso destacar la "I Muestra de las artes plásticas en adultos". Este primer intento está integrado por más de sesenta obras, todas ellas realizadas por alumnos de este centro. Marcada por un claro interés de estimular la creación artística en la población adulta alcarreña, permanecerá abierta durante la primera semana del mes de mayo.

La temática de la muestra es diversa, recogiendo aspectos del arte y de la artesanía. Desde los óleos, acuarelas, esmaltes, dibujos, fotografías, hasta las labores de ganchillo, bordados, tejidos, cestitas, etc. Todo ello se enmarca en el deseo de sus promotores de crear un ambiente cultural donde, naturalmente, se inserten las actividades académicas, y en el que puedan participar activamente los miembros de nuestra ciudad de forma gratuita.



CURSO DE MATEMÁTICAS

Por otra parte, el Círculo de Educación Permanente de Adultos —sito en la calle de Layna Serrano, 14— convoca un curso de iniciación a la matemática de conjuntos, que será dirigido por Salvador Sánchez y Milagros

Peiró. Este curso, organizado por el departamento de Matemáticas del centro, comenzará a partir del día 3 de mayo, siendo la inscripción completamente gratuita. Los interesados pueden solicitar mayor información en las oficinas del Círculo de Educación Permanente de Adultos.

local

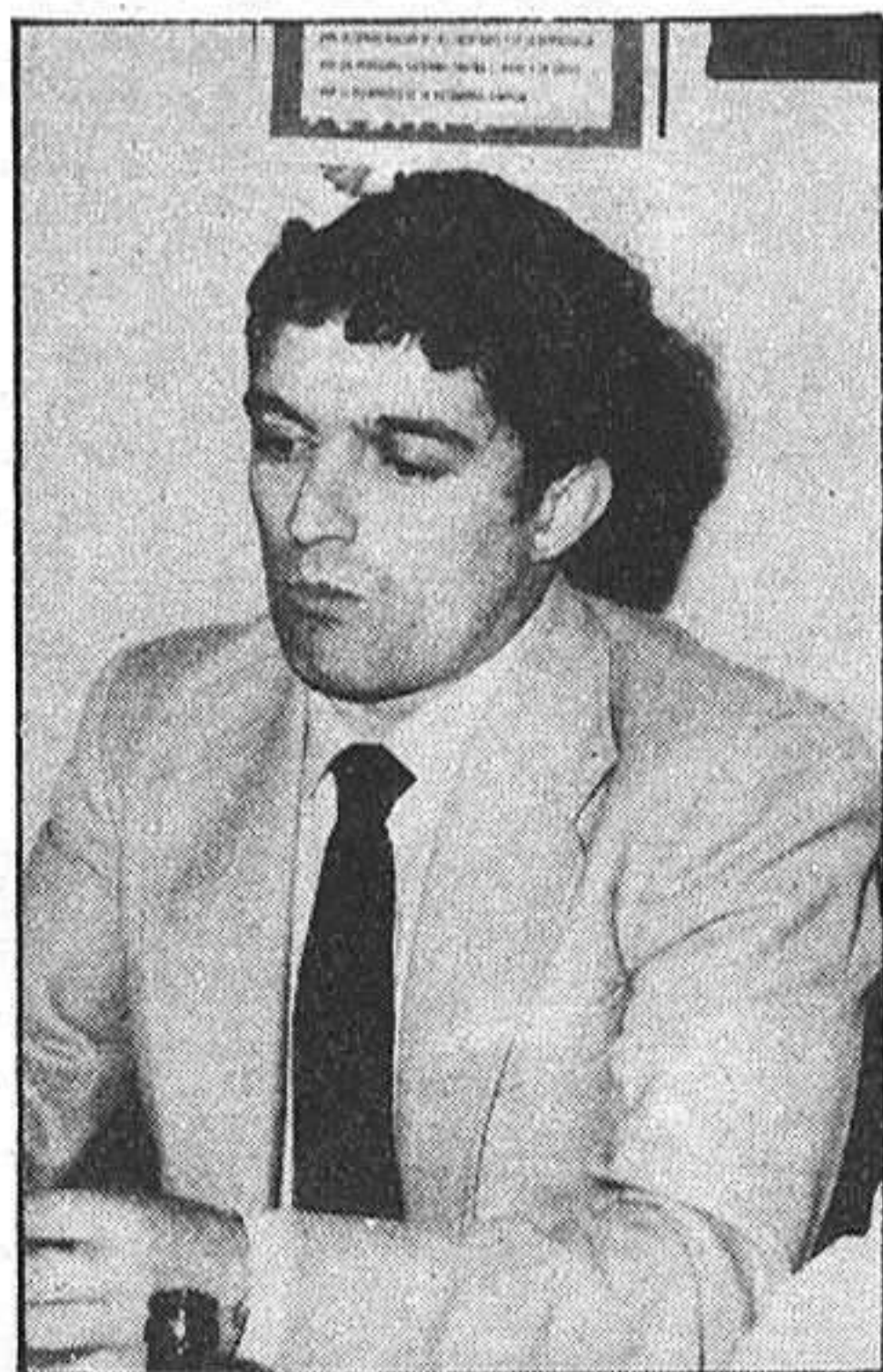
local

local

local

local

Francico Outeiral,
máximo
responsable
provincial
de
USO,
no
se
mordió
la
lengua



“El Ayuntamiento, dirigido por intereses políticos del partido”

El pasado día 29, en los locales de la Unión Sindical Obrera, se ofreció una rueda de prensa para la que se convocó a los distintos medios de comunicación de nuestra capital, en la que intervinieron Armando Ballester, secretario de Información Interna y responsable a nivel nacional de los contactos con los medios de comunicación; Angel Felipe Rojo, responsable de la Federación de Alimentación, Hostelería e Industrias Afines; y Francisco Outeiral, máximo responsable a nivel provincial de la mencionada organización sindical.

Tras disculpar la ausencia de Manolo Izaguirre, secretario general de USO, que no pudo asistir a la rueda de prensa, tomó la palabra Armando Ballester quien comenzó informando de la reciente celebración del 21 Consejo Confederal celebrado en Madrid donde se manifestó la postura clara sobre el 1 de mayo de intentar recuperar esta festividad a nivel de formación de los trabajadores. Fundamentalmente, se trata de abandonar rencores, prosiguió, y acudir unitariamente a todos los actos, matizando que esto no fue posible ya el año pasado debido a la negativa de las centrales mayoritarias.

Dentro de las decisiones más importantes tomadas en este 21 Consejo destacó la propuesta de celebrar el III Congreso Confederal los días 9, 10 y 11 en Casteldelfs, estudiar y aprobar el reglamento de este tercer congreso y modificación de los estatutos, analizando la actual crisis sindical, tan profunda como la económica.

Analizando este último punto se refirió a que la apatía del trabajador es consecuencia por un lado, de la indecisión del Gobierno a la hora de afrontar los problemas, y al cambio de esquemas que propician la participación del trabajador frente a situaciones anteriores en que se le daba todo hecho; sin olvidar la falta de sensibilidad sindical de nuestros políticos.

Finalizó diciendo que, la forma de recuperar el sindicalismo está en lograr la autonomía sindical, recuperar el protagonismo de los trabajadores y relanzar la unidad de acción entre CCOO, UGT y USO.

FRANCISCO OUTEIRAL DIO A DIESTRO Y SINIESTRO

La segunda intervención de la terna corrió a cargo del secretario de Organización y Desarrollo a nivel provincial, Francisco

Outeiral, quien no escatimó palabras para mostrar su disconformidad con el grueso de la Corporación municipal y con su gestión.

Comenzó su intervención denunciando el rechazo totalitario que hacia la USO mantienen ciertos partidos políticos y centrales sindicales, abundando en las manifestaciones de Armando Ballester sobre el carácter del 1

• Sobre los concejales, dijo que eran unos vividores de sus cargos y que solamente se representaban a sí mismos

de mayo y la necesidad de, al margen de los festejos, conmemorar la festividad bajo el signo de la reivindicación social, socio-cultural y laboral.

En el ámbito estrictamente laboral, criticó a empresas y empresarios que no respetan los derechos de los trabajadores recogidos en la Constitución, para denunciar seguidamente la firma del ANE y los perjuicios que de ésta se derivan para los trabajadores, ya que se da al traste con muchos puestos de trabajo.

Como máximo responsable provincial criticó al Ayuntamiento de Guadalajara del que dijo estar dirigido por intereses políticos de partido sin respetar los intereses de los ciudadanos.

Aún apoyando la política de subvenciones a las asociaciones culturales, mostró su disconformidad con que, a pesar de que los presupuestos se han incrementado de trescientos a mil trescientos millones de pesetas, los barrios siguen olvidados y la gente trabajadora que en ellos vive, pasando hambre. Tajantemente expuso la despreocupación del Ayuntamiento por las necesidades de los trabajadores, diciendo en tono de indignación no comprender a un régimen socialista que financia los intereses de la central sindical de UGT, sin proteger los intereses de todos los trabajadores que “pasan de fiestas campestres, de mítines y manifestaciones porque su preocupación es la de mantener el puesto de trabajo”.

Mostró igualmente su asombro ante el hecho de que tras solicitar una subvención del Ayuntamiento para los actos del 1 de mayo, por vía telefónica, la secretaria del alcalde les comunicase que, esta concesión no era competencia del presidente de la Corporación, sino de la Comisión

Municipal Permanente.

Catálogo de estrategia política de los concejales del Ayuntamiento máximos directivos de UGT y CCOO, el que, según comentaron algunos concejales, en vez de reunirse la permanente como lo suele hacer semanalmente se convoque un pleno ordinario.

“El Ayuntamiento puede alegar que no teníamos nada programado, pero lo cierto es

que no hemos recibido ningún comunicado anunciándonos que se iban a subvencionar los actos del 1 de mayo, como se ha hecho con CCOO y UGT, lo que da una clara idea del talante de nuestro Ayuntamiento, que tanto alardea de democrático.”

LOS CONCEJALES, VIVIDORES DE SU CARGO

Preguntado por la opinión que en general le ofrecía el equipo municipal contestó que, los concejales, eran vividores de su cargo público, que a pesar de tener un sueldo no abandonaban sus puestos de trabajo en las empresas. Sin negarse a que cobrasen un sueldo, criticó que no pidiesen la excedencia para generar puestos de trabajo, para terminar diciendo que únicamente representaban sus intereses y no los de los trabajadores.

En otro orden de cosas, criticó la firma del ANE por parte de las centrales sindicales de CCOO y UGT a sabiendas de que los 350.000 puestos de trabajo no se iban a crear. El ANE es un muerto que nadie quiere enterrar, dijo en otro momento de su intervención catalogándolo de acuerdo de compraventa por un dinero que el Gobierno pagaría a CCOO y UGT, aunque, destacó que la jugada les había salido mal y esos dos mil millones de pesetas se repartirán entre todas las centrales del país.

No faltó en su intervención una alusión al tema de la Central Nuclear de Trillo, afirmando que en su día, el mismo denunció la situación de las contrataciones al Gobernador Civil, quien no llegó a creer que la mayor parte de la mano de obra fuera foránea; teniendo que admitirlo posteriormente en base a las denuncias formuladas por varios ayuntamientos de la zona.

ETOCEA IMPARTIRÁ CURSOS DE FORMACION

El máximo responsable político provincial informó a Francisco Outeiral de que la empresa ETOCEA estaba dispuesta a impartir unos cursos de formación a los trabajadores en paró, con el fin de que éstos pudieran ser contratados.

LA FARSA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

Por último, intervino Angel Felipe Rojo, quien tachó de farsa la negociación colectiva y denunció

la falta de seriedad por parte de las centrales sindicales que aceptan reestructuraciones de plantilla sin exigir contrapartidas de puestos de trabajo.

Se refirió a esta reestructuración diciendo que la había venido grande a las centrales sindicales y que la CEOE ante esto, estaba pisando a fondo los temas de negociación.

Desde el punto de vista de los trabajadores comentó que, globalmente, desconocían el ANE, pero que hasta ahora mantenían un cierto escepticismo que se convertirá en oposición cuando vean realmente los que es y lo que puede dar de sí.

Sobre la apatía en la que los trabajadores se encuentran inmersos, se refirió a que el trabajador no quiere negociar porque entiende que sus convenios están de antemano negociados, situando el origen del problema en que al trabajador no se le ha invitado a participar en decisiones de trascendencia.

Otro de los argumentos vertidos era que el trabajador no quiere participar porque ha sido reiteradamente engañado por las centrales mayoritarias de CCOO y UGT, empeñadas en desvirtuar el sindicalismo creando lo que se ha dado en llamar “la burocracia de los despachos”.

No olvidó tampoco una referencia al Acuerdo Nacional de Empleo diciendo que unos 462 convenios firmados se han saltado a la torera el ANE, lo que da una clara idea de su valor como norma o marco de negociación.

Pablo BODEGA
Fotos: ROMO

ULTIMA HORA TAURINA

El domingo 9, a beneficio de la Cruz Roja provincial

Festival taurino con un buen cartel

Parece ser va a abrirse el portón de los sustos en nuestro coso taurino. El próximo domingo día 9 está previsto celebrar un festival a beneficio de la Cruz Roja Provincial.

El acontecimiento, que de entrada tiene su atractivo, contará con la participación del gran rejoneador afincado por tierras de Driebes, MANUEL VIDRIE quien rejoneará un novillo toro para abrir el espectáculo.

Cinco novillos-toros serán lidiados por los matadores JAIME

OSTOS, ANGEL TERUEL, JULIO ROBLES, ROBERTO DOMINGUEZ y TOMAS CAMPUZANO.

El festival, no sólo por se la inauguración de la temporada sino por ser el que abrirá fuego en la temporada taurina alcarreña, reúne los alicientes suficientes como para registrar una buena entrada si además se tiene en cuenta que los precios serán populares y el destino benéfico de los mismos.

Oficiada por el obispo de la diócesis

Misa en el día del trabajo

Hermandades del Trabajo de Guadalajara ha convocado para hoy, Fiesta Cristiana del Trabajo, a los trabajadores de la capital a una misa que se celebrará a las 11.30 de esta mañana, en la Concatedral de Santa María. Este acto litúrgico será oficiado por el obispo de la diócesis Sigüenza-Guadalajara, monseñor Plá Gandía. Para este primero de mayo, Hermandades del Trabajo ha hecho públicos diversos lemas relativos a la problemática presente del mundo del trabajo.



local local local local local

La Calle

El viernes por la noche, en la plaza de Moreno, la de la Diputación, vimos, y seguro que con nosotros mucha más gente, en mitad de la calle un par de zapatos, ni muy viejos ni nuevos, negros, que hubiesen sido dignos de una fotografía. No sabemos ni podemos entender cómo llegaron a este lugar, ni cómo estaban tan bien colocados los zapatos como cuando te vas a dormir y los dejas para calzar al día siguiente. ¿Una broma o un olvido de algún despistado?

o o o o o

Por evidente desacuerdo en los modos y las formas de regir y administrar el gobierno municipal, el grupo municipal de CD, Alvaro Hernando, Paulino Noguerales, Carlos Torres y Carlos Zorzo han abandonado sus delegaciones municipales. Buena la que han formado estos cuatro concejales. Si como ellos explican en un documento que han hecho público se han encontrado con falta de dotaciones económicas para vertedero, red de agua, alumbrado vial, etcétera; ahora, con el abandono, seguirá faltando la dotación económica y, además, quien les supla en sus actividades deberán estudiar desde un principio cada una de las delegaciones para un mayor conocimiento de las mismas. El tiempo dirá.

o o o o o

La nueva señalización "semafórica" —vaya con el tecnicismo— que se está instalando en la Plaza de Bejanque, da lugar a algunas escenas entre lo gracioso y lo desesperante. Ya ha habido algún conductor que, engañado por el reflejo de los rayos solares, ha entendido que la luz roja había entrado en funcionamiento. Frenazo al canto, detención prolongada y los consiguientes pitidos de la caravana inmediatamente formada, intentando poner al incauto conductor de la realidad. Aún no funcionan los semáforos y ya están dando que hablar. Esperemos que esta instalación sirva para algo, aunque es difícil agilice una de las vías más congestionadas de la ciudad.

o o o o o

Ayer, Fiesta del Trabajador, Guadalajara presentaba un aspecto diferente, no el de un día de fiesta normal. Las actividades realizadas con motivo de este día tuvieron una gran aceptación, a la que colaboró en buena parte el tiempo tan agradable que hizo. Los jóvenes fueron verdaderos protagonistas de la fiesta y durante la marcha por la calle Mayor, pudimos oír sus quejas y peticiones, tales como que los jóvenes quieren trabajo y libertad. El paro que actualmente padecemos hace que exista una gran decepción entre la juventud respecto hacia un futuro seguro para todos nosotros. Difícil es conseguir trabajo para todos, pero es algo por lo que los responsables de la Administración y las empresas deben luchar en todas las medidas de sus posibilidades.

o o o o o

Puestos a hablar de fechas, hoy es el día de la madre. Y tal como comentamos ayer, nos sigue pareciendo un día creado casi por los grandes almacenes que hacen "su agosto" en mayo. Así, ayer nos comentaba una persona que, nada más acordarse que el domingo era el día de la madre, fue rápidamente a un establecimiento de nuestra capital para hacer el respectivo regalito a su madre y se encontró con que la mayor parte de la clientela se encontraba en dicho local para comprar un regalo. Y nos decía que realmente este día se había convertido en algo verdaderamente comercial, hecho, aunque sea una pena, totalmente cierto.

o o o o o

Desde hoy también, hasta el próximo 9 de mayo, domingo, se celebra la semana dedicada a nuestros mayores, con las consiguientes actividades destinadas para ellos. Pero hay algo importante a tener en cuenta. Muchas veces son rechazados por el resto de la sociedad al pensar, como a veces han dicho ellos mismos, que ya no sirven para nada. Se debería celebrar alguna conferencia de nuestros mayores para aquellos que no lo son todavía, pero que llegarán a serlo. Simple concienciación.

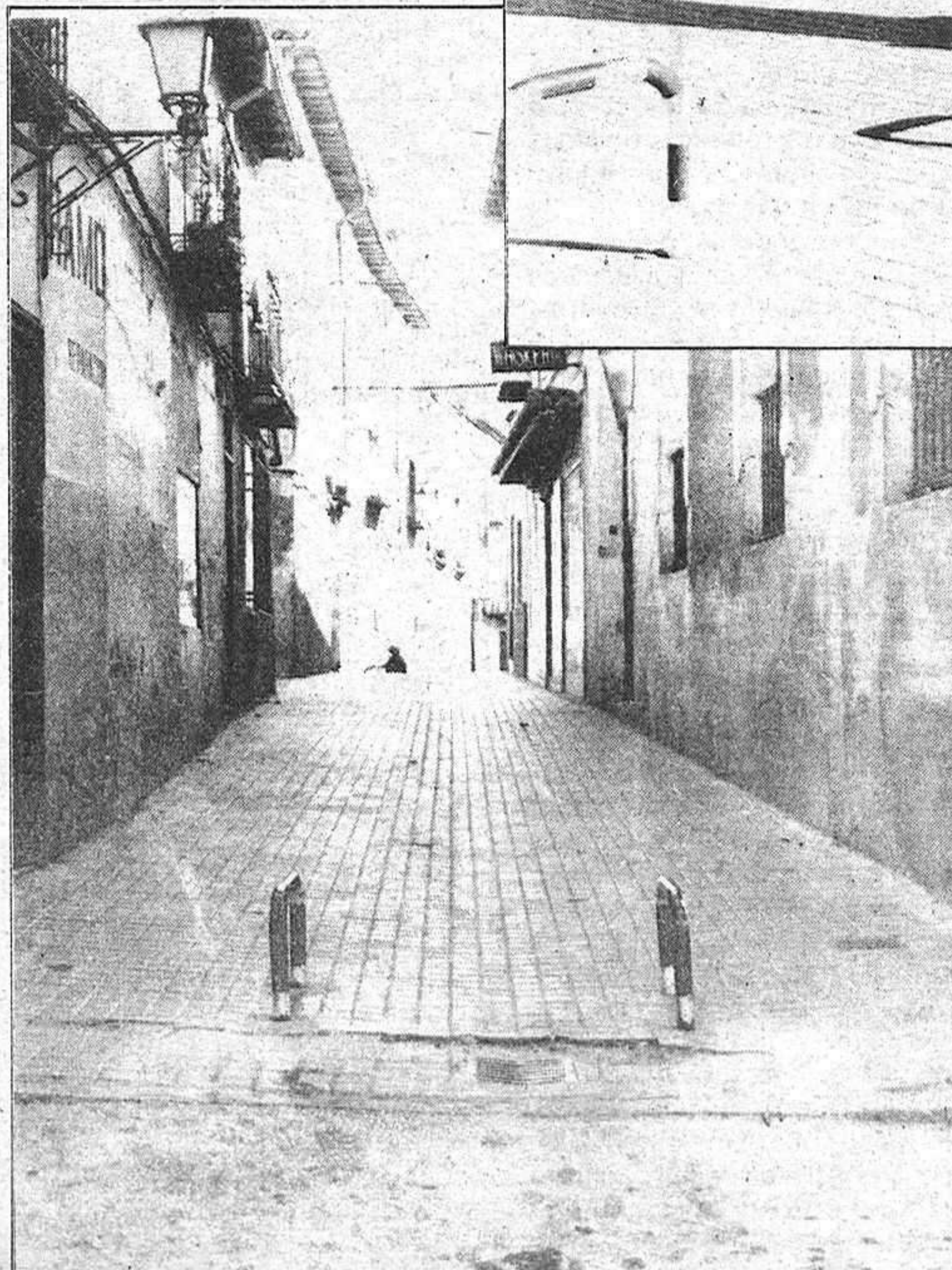
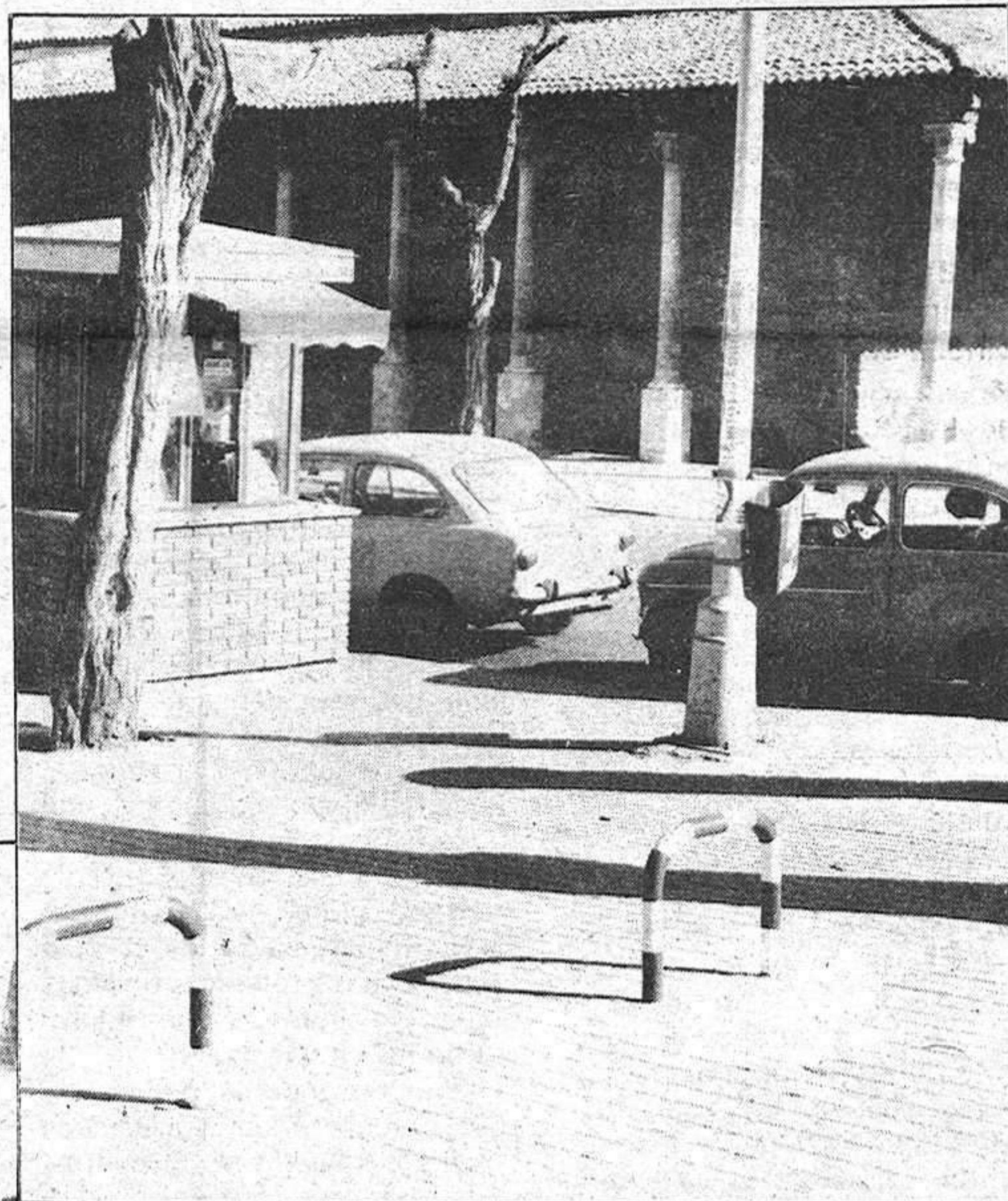
DARDO

Barras protectoras, ¿para quién?



Ultimamente habrán podido observar en diferentes calles peatonales de nuestra ciudad, así como en las aceras, unos pivotes que han sido colocados por el Ayuntamiento de nuestra capital con la única intención de que los vehículos no aparcen en estos lugares. Nos parecería una buena medida si con ello no se perjudicase a nadie. Pero el resultado a que puede dar lugar las citadas barras de protección es a más de un tropezón y caída de aquellas personas, que por una serie de circunstancias, no son como los demás. Nos estamos refiriendo a los invidentes muchos de los cuales ya no utilizan bastón, y en los que nuestra Corporación, por lo visto, no ha pensado.

Es muy fácil colocar unos pivotes y olvidarse del tema, "aunque



se perjudique a unos pocos", pero es algo que no se debe hacer. Existen unas cosas que se llaman señales de tráfico que están para algo y existen los guardias municipales que también están para algo. Y el conjunto de ambos daría como resultado el pensar en todos y no solamente en la mayoría. Si se necesitan más guardias municipales para hacer respetar estas zonas prohibidas para aparcar, pues se contratan con lo que, por otra parte, nuestro Ayuntamiento ayudaría a paliar el paro.

La escasa altura de estas barras protectoras van a dar más de un susto a no pocos, mientras que señales de prohibición, multas y vigilancia dará sustos solamente a aquellos que se lo merecen, es decir, a aquellos que no respetan ni nuestras propias normas.

Fotos: ROMO

deportes deportes deportes deportes

En su conferencia en Guadalajara

Luis Suárez no quiso adelantar algunos de los nombres del seleccionado español definitivo

Patrocinado por el Centro de Promoción Deportiva, dependiente de la Excma. Diputación Provincial, Luis Suárez el que fuera jugador de la selección española de fútbol en 36 ocasiones, y el fichaje más caro del fútbol italiano de su tiempo, con su paso del Barcelona al Inter de Milán de la mano de otro español, Heleno Herrera, pronunció una conferencia en los salones de

"Yo tengo fe en la primera fase, una vez superada ésta depende un poco de los rivales que nos toquen en turno. Pienso que lo mínimo que debe hacer la selección es llegar a las semifinales, es decir, quedar entre los cuatro primeros".

Luis Suárez manifestó, por otra parte, que cuando se tiene un esquema fijo de juego, los seleccionadores

• A la conferencia asistió escaso público que bombardeó a preguntas al ex-ídolo

la Caja Provincial de Ahorros, que los cedió desinteresadamente a tal efecto.

A la conferencia del que fuera "bambino de oro", asistieron entre otros, el vicepresidente de la Diputación Enrique Canales, el senador por Guadalajara Jesús Estríngana, el delegado provincial del CSD, Barnabé Relaña. Los cuales presidieron el acto junto al indudable protagonista del mismo, Luis Suárez, que en la actualidad es entrenador adjunto de la selección española de fútbol.

Hizo la presentación del conferenciante, el director del Centro de Promoción, Antonio Tejedor, que también presidía el acto. Tras lo cual Luis Suárez, manifestó su intención de limitar la conferencia a responder a todas aquellas cuestiones que se le plantearan, lo que inicialmente decepcionó al escaso público asistente, pues evidentemente se esperaba, cuando menos, una exposición general de Luis Suárez en torno a la situación del fútbol actual desde su punto de vista, que quedó posteriormente expuesto en las respuestas a las muchas preguntas que se le plantearon.

Cuando menos, tras la decepción inicial y el frío ambiente de los inicios del diálogo, el tono de la conferencia cambió ostensiblemente ganando en interés a medida que se sucedían las preguntas de los aficionados congregados, preguntas que en general se centraron sobre el tema de la selección española. Y tanto preguntas como respuestas, en algunos casos, fueron de verdadero interés.

Luis Suárez, respondiendo a una de ellas, manifestó un moderado optimismo respecto al papel de la selección española de fútbol en los próximos campeonatos mundiales

buscan los jugadores más idóneos para ese sistema, y si no lo hay el entrenador se ve obligado a utilizar un grupo de jugadores con garantías.

Preguntado sobre si el entrenador puede conseguir dar un aire de profundidad y fútbol de ataque, como el que se jugaba en la época en que él fue jugador, al actual centrocampismo, calificado por quien planteó la cuestión como centrocuentismo. Respondió que un entrenador no hace nada sino cuenta con jugadores, y que eso era un poco lo que sucedía en la actualidad, pues al fútbol español le faltan hombres con características similares a los del fútbol de su época. También puso de relieve la falta de auténticos extremos, por lo cual era lógico que el fútbol actual llevará los cauces señalados de excesivo abuso centrocampismo.

Las preguntas fueron difíciles en algún momento de contestar para el conferenciante, sobre todo, cuando el grupo de espectadores infantiles bastante numeroso, se decidió a interrogar al ex-ídolo, preguntando por poner un ejemplo, ¿por qué no juega Juanito en la selección? Y otras parecidas que pusieron en un aprieto a Luis Suárez, quien no obstante supo salir airoso ante el cerco infantil.

Lo que en ningún momento pudo conseguir nada, es que Luis Suárez adelantara la lista definitiva de seleccionados para el Mundial. Pregunta que le fue planteada reiteradas veces, incluso por el vicepresidente de la Diputación, que no tuvo mejor suerte. Luis Suárez se escudó en el protagonismo de Santamaría, primer entrenador del equipo nacional, quien en definitiva debe ser quien facilite y complete la lista.

BALONCESTO

Caja Provincial, 81; Real Madrid junior, 103

Entretenido espectáculo

La noche del pasado viernes fue un pequeño adelanto de los que serán los más destacados acontecimientos baloncestísticos alcarreños de estos días. Por una parte, el partido entre el Caja Provincial y el Real Madrid junior servía de entrenamiento a los "verdillos" de cara a su decisivo enfrentamiento, hoy mismo, frente al madrileño conjunto del San Agustín. Igualmente, el Real Madrid aprovechaba la ocasión para tomar contacto con la cancha sede del XII Campeonato de España junior en su fase final.

Por todo ello, este pequeño homenaje a la afición alcarreña tenía suficientes puntos de interés. El público asistente cubría prácticamente toda la grada frontal, buena entrada si se tiene en cuenta el día y la hora del partido. En lo concerniente a las instalaciones, es preciso señalar que este era el último partido jugado con los aros tradicionales, ya que antes de comenzar el Campeonato Nacional se retocarán las canastas para que todos los detalles cumplan el nivel de calidad exigido. Así-

mismo, las instalaciones complementarias de vestuarios y salas accesorias marchan a buen ritmo.

El partido en sí sirvió, más que nada, para confirmar el buen momento de algunos jugadores alcarreños. En líneas generales, todos cumplieron más que sobradamente y, sobre todo, en los primeros minutos de juego. Llevando bien el sistema marcado, apoyándose en buena medida en los tiros de Carlos Campo, el Caja igualaba constantemente el marcador.

Los sucesivos cambios en el Real Madrid mostraban un equipo fuerte y regular, con claras aspiraciones al triunfo final el próximo día 9. Destacaron Hernán Gómez, un pivote de 19 años y 2,01 de estatura. Lo mismo cabe decir de Rementería, con su 2,03. Las evoluciones del alero Peña, del escolta Taefo y cuantos jugadores blancos saltaron a la pista fue un anuncio del gran espectáculo que se espera contemplar en Guadalajara.

Al término del primer tiempo se llegaba con un parcial de 41-50, lógico según lo visto

en la cancha. Tras el descanso, la defensa al hombre —o mixta, con Peña sobre Carlos Campo— fue paulatinamente haciendo más mella en un Caja claramente relajado, ante su compromiso de hoy. Galindo termina de cuajar en este período un gran partido, mientras que Juan Ramón aparece con más coexión respecto a sus compañeros, pero aún demasiado tímido en el juego y algo inseguro. A falta de siete minutos para el final, Carlos Campo deja su puesto a Oscar Sanz. El joven jugador alcarreño mostró ganas, que compensaron en buena parte su desorientación en la pista, fruto inevitable de no estar regularmente incorporado a la plantilla del equipo "grande". Con una última canasta del pivot Javier Ruiz —otro techo blanco, con su 2,01— dejaba el marcador en un resultado final de 81-103. El resultado es lo de menos es un partido amistoso como este en el que, eso sí, el público —a quien iba dirigido, en reconocimiento por su apoyo durante la temporada— pasó un rato entretenido.

DEPORTE ESCOLAR: En su tercer nivel

Comienzan los preparativos de la final nacional de baloncesto

Guadalajara ha sido elegida como sede de la fase final de baloncesto en deporte escolar del tercer nivel. Dicha fase final que se celebrará del 19 al 23 de mayo contará con la participación de los campeones de la zona norte que comprende Galicia, Asturias, Cantabria, Vascongadas, Navarra y La Rioja; el campeón de la zona levantina, que comprende Aragón, Cataluña, Baleares y Valencia; el campeón de la zona sur que comprende Andalucía, Murcia, Extremadura, Ceuta y Melilla; y el campeón de la zona centro en la que están incluidas Canarias, Madrid, Castilla-León y Castilla-La Mancha.

El nivel será presumiblemente alto, dada la participación de los mejores equipos escolares nacionales de la categoría.

Con este tema como base el actual delegado provincial en funciones del CSD, Barnabé Relaña, celebró días pasados una reunión con el director general de la cultura física y deportes, el director general de formación físico deportiva y de tiempo libre, y con el jefe del servicio nacional de deporte preescolar y universitario. Estaban presentes en dicha reunión, por otra parte, diversos delegados provinciales.

Todos los deportes

FUTBOL

El Deportivo se desplaza hoy a Ciudad Real, donde debe enfrentarse al titular de la localidad, el Manchego, cuarto clasificado, y equipo que en la actualidad pudiera tener posibilidades de lograr aún el ascenso, o por lo menos jugar la promoción. No es fácil pues que los locales se dejen sorprender, como tampoco es fácil que los hombres del conjunto morado, totalmente desahuciado, tengan moral para proeza semejante. Por mucho que el mister alcarreño, Luis Fernando Fernández, se empeñe en no tirar la toalla antes del encuentro final con el Avila, lo cierto es que sus discípulos además de haberla arrojado deambulaban sin solución. Sólo les queda por conseguir un final decoroso para un campeón liguero evidentemente nefasto. ¿Lo lograrán? No parece muy posible que eso se produzca en terreno del Manchego.

BALONCESTO

Los que si están proporcionando un sinfín de satisfacciones a la afición deportiva alcarreña son los hombres del baloncesto, empujando el equipo representativo en la lucha por el ascenso a la Segunda División nacional, cosa que prácticamente ha logrado. Sólo falta un pequeño detalle, y es que el Caja o venza o pierda por menos de doce puntos en

terreno del San Agustín. Con ello asegurarían la segunda plaza de ascenso. La empresa no parece excesivamente difícil para los hombres de Juan Manuel Hueli. No obstante, el apoyo de la afición es imprescindible en ese último esfuerzo, para ello y como en semanas anteriores el club alcarreño ha dispuesto autobuses completamente gratuitos, que saldrán de la plaza de Santo Domingo a las 9,30. Volver como equipo de Segunda División el objetivo.

FUTBOL-SALA

Hoy se juegan los cuartos de final del torneo de copa, de los dos encuentros que se juegan en la mañana de hoy, habrán de salir dos equipos clasificados en las semifinales. Sanjo, Salesianos, Lovable y Deportes Sigüenza, son los cuatro equipos que se disputarán esas dos plazas. Los encuentros son en Salesianos desde las 9.45 horas.

TENIS DE MESA

Sigue celebrándose la fase de ascenso a división de honor, en este deporte de chinos, y nunca mejor utilizada dicha expresión. La tercera y última ronda de encuentros comienza a las diez de la mañana, y las partidas se celebran a dos mesas en el polideportivo.

región región región región

CASTILLA-LA MANCHA, EN COMUNIDAD

El primer gobierno de coalición

Casi a imagen y semejanza de lo que acaba de suceder en Asturias (el resultado está al margen), parece muy previsible que el primer presidente del Parlamento autónomo de Castilla-La Mancha sea elegido en base a los acuerdos o coaliciones que puedan alcanzar las formaciones de centro-derecha y de izquierda. Lo cual lleva implícito que ninguno de los cuatro partidos políticos mayoritarios a nivel estatal (UCD, PSOE, PCE y CD) van a poder gobernar, en solitario. Así al menos se desprende de los resultados de un estudio sociológico, sobre la tendencia de voto, realizado por el profesor Rafael López Pintor, cuando falta menos de un año para la celebración de las elecciones a las Cortes Constituyentes de Castilla-La Mancha.

En base a este estudio, y tomando como referencia la posibilidad de que la Cámara autónoma se componga de entre 48 y 60 diputados, la distribución política podría quedar de la siguiente forma:

Unión de Centro Democrático: de 22 a 28 diputados.

Partido Socialista: de 18 a 21 diputados.

Partido Comunista: de 5 a 7 diputados.

Coalición Democrática: de 3 a 4 diputados.

Unos datos que, obviamente, deben ser contemplados con todas las reservas que se derivan de un estudio meramente sociológico. Máxime si tenemos en cuenta que cerca del 40 por 100 de los encuestados se muestran indecisos en su voto, en vísperas de cualquier elección.

El estudio, en cuestión, está relacionado con dos variables: una, las personas que manifiestan intención de votar por un partido determinado en vísperas de las elecciones; y, dos, las que no declaraban por qué partido iban a votar pero sí por cuál sentían mayor simpatía.

Lo que sí parece comprobado, en cambio, es el descenso de la participación en los procesos electorales, celebrados hasta ahora a nivel regional, en comparación con las convocatorias hechas en un ámbito estatal.

De cualquier forma, afirma el autor de este estudio que "es pronto aún para dilucidar si las elecciones regionales van a mantener en nuestro país un techo de participación del 60 por 100. Lo que parece claro, de momento, es que con independencia del grado

de desimplificación ciudadana en los procesos electorales, por razones estrictamente políticas, no podrá descontarse fácilmente un cierto cansancio del elector por las repetidas consultas en muy poco tiempo".

PARTIDO Y * SIMPATIAS

UCD
PSOE
PCE
CD

PROVINCIA

	AB	CR	CU	GU	TO
UCD	16	30	13	9	37
PSOE	21	29	15	10	24
PCE	15	10	39	11	26
CD	12	19	9	9	31

* Leer porcentajes en horizontal.

CARACTERISTICAS DEL ELECTORADO

De otra parte, quizá les interese conocer las características socio-económicas de los electores de los principales partidos de ámbito nacional. El estudio fue hecho días antes de las elecciones generales del 1 de marzo de 1979. El estudio comprendía cerca de 25.000 entrevistas a nivel nacional (2.164 en Castilla-La Mancha), en las que se analizaba la composición de las clientelas de los partidos. En concreto, se preguntaba la intención de voto para el Congreso y, en caso de que no lo tuvieran aún decidido, la pregunta era sobre el partido por el que tenían mayor simpatía. Ciertamente desde entonces hasta ahora ha llovido mucho (no ciertamente todo lo que sería deseable), pero, en fin, estas son las características del electorado.

En cuanto al sexo, los electores de UCD son más mujeres (56 por 100) que hombres (44 por 100).

En cuanto a la edad, el 50 por 100 del electorado tiene más de 45 años y sólo un 4 por 100 menos de 25. La edad media del electorado se sitúa en torno a los 43 años.

Respecto al nivel de instrucción, el electorado de UCD presenta la misma distribución que la población. Un 71 por 100 de sus electores tienen sólo estudios primarios

lativamente menos amas de casa (33 por 100) que en los electorados de los grupos a su derecha; los activos, son el 52 por 100 de sus electores. En cuanto a categoría ocupacional, hay un 30 por 100 de trabajadores cualificados y sólo un 13 por 100 de agricultores.

EL ELECTORADO DEL PCE

En cuanto al sexo, es el electorado más claramente masculino: justamente dos tercios de sus electores son hombres (68 por 100) y únicamente un tercio (31 por 100) son mujeres.

El electorado del PCE es el de menos edad en los partidos de ámbito nacional: el 57 por 100 de los electores comunistas tienen menos de 35 años, y el 27 por 100 menos de 25; la edad media se sitúa en torno a los 36 años.

Respecto al nivel de instrucción, el volante del PCE se recluta de preferencia entre los estratos educativos medios, aunque cuenta con una proporción significativa

de universitarios entre sus electores: el 9 por 100. Los bachilleres y titulados de grado medio son también más numerosos que en la distribución poblacional.

Por lo que se refiere a la situación ocupacional, el 47 por 100 de los electores de CD son activos, apenas hay parados entre ellos (1 por 100) y las amas de casa suponen el 36 por 100 del electorado.

Finalmente, y en cuanto a la categoría ocupacional, directivos, cuadros medios y pequeños empresarios suponen el 54 por 100 de los electores de CD. No hay apenas trabajadores manuales (8 por 100) y tampoco los agricultores son numerosos (13 por 100).

APROXIMACION AL SISTEMA ELECTORAL

Volviendo al principio, la composición numérica de las primeras Cortes autónomas de Castilla-La Mancha queda supeditada al régimen de sis-

• No parece previsible que ningún partido obtenga la mayoría en las Cortes

suponen el 33 por 100 del electorado de UCD.

EL ELECTORADO DEL PSOE

La composición por sexo del electorado del PSOE muestra un ligero predominio de los hombres (53 por 100) sobre las mujeres (47 por 100) casi exactamente inverso de la distribución poblacional.

Un 40 por 100 de los electores socialistas tienen entre 21 y 35 años y el 69 por 100 tienen menos de 45 años. La edad media se sitúa en torno a los 37 años.

El nivel de instrucción reproduce básicamente la distribución de la población, aunque hay proporciones ligeramente superiores de bachilleres y titulados de grado medio. En cuanto a la situación ocupacional, hay re-

de universitarios entre sus adherentes.

Respecto a la situación ocupacional el PCE cuenta entre sus votantes con más parados (6 por 100) que ningún otro de los partidos nacionales. La proporción de estudiantes (8 por 100) es muy fuerte asimismo y, comparativamente, cuenta con muy pocas amas de casa (24 por 100). Los activos suponen el 95 por 100 de sus electores.

Respecto a la categoría ocupacional, los trabajadores cualificados suponen un 35 por 100 de su electorado, en el que hay también un 12 por 100 de cuadros medios. Los agricultores son comparativamente escasos (12 por 100).

EL ELECTORADO DE CD

Los votantes de CD son mayoritariamente hombres: un 57 por 100 frente al 43 por 100 de mujeres.

En cuanto a la edad es el electorado más envejecido: un 52 por 100 de sus electores tienen más de 45 años y únicamente el 13 por 100 menos de 25. La edad media está en

tema electoral que, finalmente, se apruebe en el Estatuto de autonomía.

Hasta tanto, conózcamos la opinión al respecto de dos prestigiosos profesores de Derecho Político de nuestra región. Este es el trabajo remitido a este periódico por Francisco Javier García Roca y Pablo Santolaya:

"El sistema electoral ha sido uno de los temas más debatidos del Estatuto. Hay, sin embargo, dos puntos importantes, que constituyen la filosofía del sistema, en los que parece reinar el acuerdo:

—La consideración de la provincia como circunscripción electoral, asegurando a todas ellas una representación territorial suficiente.

—La regulación de un sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.

Sin embargo, no fue posible un acuerdo sobre el reparto concreto de escaños regionales entre las diversas provincias. Sobre esta cuestión, había dos posturas:

a) Una parte de los representantes regionales proponía la asignación de un número fijo de diputados a cada provin-

Creaciones ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

SELECCIONADORAS "SELTRA"
las más modernas y mejores del mercado
Usuarios de otras marcas ya nos están solicitando cambios Llámenos antes de comprar 988-728439

región

región

región

región

autónomo de la región será

cia (3 o 5, según las fuerzas políticas). Criterio de territorialidad: todos los territorios tienen igual número de representantes, con un correctivo proporcional (a más habitantes, más representantes), que suponía un diputado más por cada treinta o cuarenta mil habitantes más. Este sistema no determinaba el número total de diputados regionales.

b) Un segundo sistema, propuesto por otro grupo político, cuyo criterio acabó imponiendo en solitario, sin acuerdo consistía en fijar el número total de diputados, 29, y remitir el resto a una ley regional ordinaria. Transitoriamente, y para la celebración de las primeras elecciones regionales, este mismo grupo imponía el siguiente reparto de escaños entre las provincias: seis diputados para Albacete, Cuenca, Toledo y Ciudad Real; y cinco para Guadalajara.

POSTURA CASI ANTICONSTITUCIONAL

Con respecto a estos criterios tenemos que señalar:

—En primer lugar nos parece acertada la posición del grupo segundo de remitir en sus concreciones a una Ley regional. Esta es la tendencia en todos los Estatutos, sobre todo teniendo en cuenta que a medio plazo tendremos una nueva Ley de elecciones generales, cuyos principios han de servir de inspiración para la elaboración de la ley regional.

—Por los mismos motivos, nos parece, sin embargo, incorrecta la posición de dicho grupo político de fijar de antemano un número rígido de diputados con carácter definitivo.

—Nos parece absolutamente incorrecto y, probablemente, inconstitucional y lo que es más paradójico, antiestatutario, el reparto provincial que realiza la disposición transitoria 1ª, 3. En efecto, tanto el artículo 68 de la Constitución como el 9,2 del Estatuto hablan del sufragio igual. ¿Qué debemos entender por sufragio igual? Según ha expresado la doctrina más autorizada y reciente, y ha corroborado el Tribunal constitucional alemán, "es aquél en el que todos los electores deben tener con el voto que emiten el mismo influjo sobre el resultado de la elección". Dicho claramente, que cada parlamentario está respalda-



En vísperas de cualquier elección, el 40 por 100 de los electores se encuentran indecisos. lo que hace ciertamente difícil avanzar un pronóstico definitivo con unas mínimas garantías de veracidad

do por el mismo número de votos populares.

Esto no ocurre así, en modo alguno, con el sistema electoral propuesto en la disposición transitoria citada del Estatuto. En efecto, si partimos de la hipótesis de que en las primeras elecciones regionales que se celebren votarán exactamente el mismo número de votantes que lo hicieron en las generales de 1979 (independientemente de a qué partido lo hagan), y lo dividimos entre el número de diputados regionales que compondrán el próximo parlamento regional, obtendremos los siguientes datos:

—Media regional para obtener un diputado regional: 41.399 habitantes.

—Media en Ciudad Real: 60.124 habitantes.

—Media en Toledo: 57.521 habitantes.

—Media en Albacete: 39.124 habitantes.

—Media en Cuenca: 27.974 habitantes.

—Media en Guadalajara: 21.619 habitantes.

En el extremo opuesto, la relación de diputados que correspondería a cada provincia atendiendo a un criterio absolutamente proporcional, a un sufragio estrictamente igual, oscilaría entre los tres diputados que le corresponderían a Guadalajara y los nueve que le

corresponderían a Ciudad Real.

No nos parece acertado ninguno de los dos sistemas. El primero de ellos porque prima las provincias de tal modo que el sufragio igual desaparece casi por completo; el segundo, porque tanto la Constitución como el Estatuto parten de asegurar una representación suficiente a todos los territorios, que este segundo sistema acaso no garantice.

Se trata, pues, de lograr un equilibrio, de crear un sistema proporcional de voto igual con correctivos de territorialidad, o en sentido contrario, un sistema territorial con fuertes correctivos proporcionales. Por cualquiera de los dos procedimientos se puede lograr el equilibrio entre los dos valores que se debe recoger: la igualdad en el sufragio y la representación suficiente de todos los territorios.

Por eso, consideramos más acertado el primer sistema propuesto que debería ser usado para la disposición transitoria, en vez del utilizado. Tampoco nos parece correcto que el sistema se proponga con carácter definitivo, ya que se debería esperar a la Ley de Elecciones generales.

Se puede objetar en favor del sistema que instaura la disposición transitoria, que es el mismo que regula en la actualidad las elecciones generales. En efecto, el Real

Decreto-Ley de 18 de mayo, sobre normas electorales, regula un sistema territorial con correctivos proporcionales tan escasos que permite fenómenos de infrarepresentación y suprarrepresentación tan amplios como el del propio Estatuto (por ejemplo, la relación escaño-número de habitantes en las elecciones de 1979 oscila entre un escaño por cada 35.067 habitantes en Soria y de 143.092 en Madrid).

La objeción, sin embargo, no es válida, por varias razones:

a) En primer lugar, el De-

creto-Ley citado está pensando en desarrollo de la Ley para la Reforma política de 4 de enero de 1977, para regular exclusivamente las primeras elecciones generales. Podemos pues cuestionar en primer lugar su vigencia.

b) Si se sigue aplicando es únicamente, porque las fuerzas políticas han sido incapaces de ponerse de acuerdo, sobre todo, por motivos claramente partidistas.

c) Es, en tercer lugar, igualmente dudosa su constitucionalidad por incluir la exigencia de voto igual.

d) Parece haber un acuerdo generalizado entre los partidos, de un lado, y la doctrina, por otro, de la necesidad de reformar el sistema electoral vigente, coincidencia que desgraciadamente no alcanza al contenido concreto, ni siquiera a la filosofía del nuevo proyecto.

En definitiva, hubiera sido necesario que las fuerzas políticas de la región llamaran a un acuerdo definitivo, más ajustado a la Constitución y al propio Estatuto, que la Disposición Transitoria 1ª, 3. Y esto, desde ahora, para que sea posible regir con él las primeras elecciones a Cortes regionales. Lo que no excluye, en absoluto la posibilidad de que sea, y así creemos que debe ser, un acuerdo transitorio, hasta que las Cortes Generales elaboren la Ley estatal, en la que las Cortes castellano-manchegas deben encontrar límite e inspiración."

Antonio REGLADO
y Juan Antonio POLO

LABORATORIO NACIONAL

de productos para ganadería, desea recibir candidaturas para puesto en GUADALAJARA, de

REPRESENTANTE

a comisión:

- Se desea persona introducida en Clínicas Veterinarias, Centros Farmacéuticos y Explotaciones Ganaderas.
- Ingresos elevados para profesional introducido y conocedor de la provincia
- Posibilidad de integrarse en la plantilla a corto plazo, en función de resultados
- Seguro de vida y accidentes
- Contará con depósito de productos, por cuenta de la empresa, y fuerte apoyo publicitario y promocional
- Enviar urgentemente historial, dirección y teléfono de contacto a.

 **sofemasa**
selección

Torre de Madrid 10-5
MADRID 13



Con la formación de su Junta Rectora

El Patronato de Cultura empieza a caminar

Mucho se ha polemizado desde que el Patronato Municipal de Cultura dejó de ser una simple hipótesis para convertirse en una realidad tangible. Pero sin duda, en el fondo de las posturas no hay sino un intento de acaparar, o cuando menos de figurar, en los órganos rectores del mismo, dada la importancia que para la cultura alcarreña puede tener esta institución que pretende fomentar de una forma decidida de este campo en Guadalajara.

El último de los pasos dados fue la elección, el pasado día 24 de abril, de los representantes de las distintas asociaciones de vecinos, culturales y de padres de alumnos, que recayeron, respectivamente, en las personas de Pedro Valentín López, José Manuel Rodríguez y Salvador Toquero Cortés; correspondiendo a Carmen López Escamilla la representación de las actividades desarrolladas por el Patronato.

A continuación, se reproducen los artículos más importantes de los estatutos de este Patronato Municipal de Cultura.

ARTICULO 1.º El Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara, se constituye como Fundación Pública del Servicio, al amparo del artículo 85 c) del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y con lo que dispone el artículo 101 - 2 apartado f) de la vigente Ley de Régimen Local.

Se crea con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional, dependiente del Ayuntamiento en orden a los siguientes objetivos:

- a) La finalidad primordial será la promoción de actividades de índole cultural y educativa.
- b) Facilitar a todos los vecinos de Guadalajara la utilización preferente de instalaciones municipales culturales con finalidad formativa y desarrollo artístico. (...)
- f) Gestionar la posible utilización de instalaciones públicas o privadas para el cumplimiento de los fines del Patronato.
- h) Contratación de personal técnico, administrativo y de mantenimiento para atender las distintas necesidades.

ARTICULO 3.º El Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara, tiene competencia, dentro del cumplimiento de sus fines estatutarios, para el ejercicio de las siguientes actividades. (Algunas de ellas son: "Otorgar toda clase de contratos públicos o privados, relativos a actos de adquisición y administración de bienes inmuebles y muebles necesarios para el cumplimiento de sus fines" y "otorgar contratos de tesorería, con o sin apertura de crédito, concertar préstamos y anticipos, necesarios para el cumplimiento óptimo de sus fines y previa autorización expresa del Ayuntamiento Pleno.

ARTICULO 5.º El Gobierno y administración del Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara, estará a cargo de una Junta Rectora y del Director del Patronato.

ARTICULO 6.º (Ver recuadro)
ARTICULO 8.º DE LA JUNTA

RECTORA (a continuación se detallan algunas de sus competencias):

- a) Aprobar los programas de actuación y sus revisiones anuales y el inventario anual de bienes y materiales.
- b) El examen y aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos, con posterior aprobación por el Ayuntamiento Pleno. (...)
- c) Organizar, dirigir, inspeccionar y adoptar las medidas adecuadas para la mejor planificación

ción y funcionamiento del Patronato y sus instalaciones, reglamentando sus actividades y servicios.

e) Autorizar toda clase de actos y contratos en el ámbito de su actuación y en la organización y funcionamiento de las instalaciones, responsabilizándose del mantenimiento, asistencia y sostenimiento material de carácter general de dichas instalaciones. (...)

i) Aprobar obras cuyo importe no exceda del millón de pesetas y, si las cantidades fuesen superiores, someterlas al Pleno de la Corporación municipal para su aprobación. (...)

ARTICULO 9.º DEL PRESIDENTE. Corresponderán a la Presidencia del Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara las siguientes competencias:

- a) Convocar, presidir, suspender y levantar las reuniones de la Junta Rectora. (...)
- d) Adoptar medidas de carácter urgente cuando las circunstancias impidan convocar a la Junta Rectora, dando cuenta a ésta en su primera reunión.

ARTICULO 10.º DEL VICEPRESIDENTE. Sustituirá al Presidente y asumirá sus atribuciones en los casos de vacante,

ausencia o enfermedad, ejerciendo además las funciones que el presidente delegue por escrito, dando de ello cuenta a la Junta Rectora.

ARTICULO 11.º DEL GERENTE DEL PATRONATO. Será nombrado por el Ayuntamiento Pleno a propuesta del Presidente del mismo. En tanto no se nombre Gerente del Patronato, asumirá sus funciones quien designe la Junta Rectora. (...)

ARTICULO 14.º Los vocales de la Junta Rectora cesarán en sus cargos en los casos siguientes:

- a) A petición propia.
- b) Los que ejerzan su condición en virtud de cargos específicos, al cesar en los mismos.
- c) Los designados por el Ayuntamiento Pleno, al renovarse éste.
- d) Los vocales que se señalan en el artículo 6.º, y que lo sean en virtud de su carácter representativo, cada cuatro años, salvo que antes se acordase la renovación por sus representados.

ARTICULO 18.º Los recursos del Patronato Municipal de Cultura estarán constituidos por:

- a) Los productos, aprovecha-

mientos y frutos de su patrimonio.

b) Ingresos procedentes de sus servicios y actividades.

c) Las subvenciones y aportaciones del Estado, Diputación, Corporaciones, Entidades y particulares.

d) Los anticipos, préstamos y empréstitos obtenidos de los organismos y entidades correspondientes.

e) Las cantidades consignadas a tal fin en el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento. (...)

ARTICULO 27.º Integrarán las plantillas del servicio:

- a) Los funcionarios del Ayuntamiento destinados al Patronato Municipal.
- b) El personal contratado por el propio Patronato.
- c) El gerente del Patronato.

ARTICULO 31.º Los acuerdos de la Junta Rectora no precisarán su ratificación por el Ayuntamiento, o no ser que expresamente se determine en estos Estatutos o que venga preceptuada por imperativo de la ley.

ARTICULO 34.º Corresponde al Ayuntamiento de Guadalajara:

- a) La aprobación del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura.
- b) La liquidación del Presupuesto.
- c) La liquidación de cuentas sociales.
- d) La modificación de los estatutos.
- e) La liquidación y extinción del Patronato.

ARTICULO 36.º El Patronato se extinguirá:

- a) Por acuerdo de la Junta Rectora adoptado por la mayoría absoluta de sus componentes, una vez sea aceptado por acto ratificatorio del Ayuntamiento Pleno, adoptado mediante el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus componentes.
- b) Cuando así lo acuerde el Ayuntamiento Pleno, de oficio con el mismo quorum, aunque no existiera la petición del apartado a) de este artículo.

Al disolverse el Patronato Municipal de Cultura, la Corporación le sucederá universalmente.

DISPOSICION TRANSITORIA: A partir de 1982, el Patronato dispondrá de la dotación presupuestaria municipal correspondiente a los gastos de carácter cultural.

El artículo de la discordia

A continuación, reproducimos íntegramente las dos redacciones del artículo 6.º de los Estatutos, que provocaron la retirada del borrador presentado por, el, en aquellas fechas, concejal delegado de Cultura, Angel García Méndez. Las diferencias en la composición de la Junta Rectora del Patronato son, como puede fácilmente apreciarse, evidentes. El resto del borrador pasó, prácticamente sin reformas, al Pleno definitivo para su aprobación.

REDACCION DEFINITIVA

Artículo 6.º La Junta Rectora asumirá el Gobierno y Gestión superior del Patronato Municipal de Cultura, estará formada por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: El alcalde.
- VICEPRESIDENTE: El concejal delegado de Cultura.
- VOCALES: seis nombrados por el Ayuntamiento en representación proporcional al de los grupos municipales, no siendo necesario que sean concejales; un representante de las actividades culturales desarrolladas por el Patronato; un representante elegido entre todas las asociaciones culturales de Guadalajara; un representante elegido entre todas las asociaciones de vecinos de Guadalajara; un representante elegido entre todas las asociaciones de Padres de Alumnos.
- SECRETARIO: Actuará como tal el que lo sea de la Secretaría General del Ayuntamiento, quien podrá delegar en otro funcionario municipal.
- DIRECTOR GERENTE: Asistirá a los Plenos con voz pero sin voto.
- INTERVENTOR: Ejercerá esta función el Interventor del Ayuntamiento que también podrá delegar en un funcionario.

El Secretario asistirá a las reuniones de la Junta con voz pero sin voto y asesorará a la misma siempre que sea requerido para ello.

PRIMERA REDACCION

Artículo 6.º La Junta Rectora asumirá el Gobierno y Gestión superior del Centro Municipal de Cultura, estará formada por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: El alcalde.
- VICEPRESIDENTE: El concejal delegado de Cultura.
- VOCALES: Un representante de cada uno de los grupos municipales; el director del Centro; un representante por cada unidad orgánica de actividad cultural que dependa del Centro, elegido por las personas que se integren en dicha unidad; un representante de la Institución de Cultura "Marqués de Santillana"; un representante elegido de cada una de las Entidades culturales, Asociaciones de Vecinos y Asociaciones Juveniles de Guadalajara que lo solicite; el delegado local de una Institución de Ahorros.
- SECRETARIO: Actuará como tal el que lo sea de la Secretaría.

Bar Restaurante
L. García

GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara



Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiteris, 11.
MAÑANA: Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiteris, 39.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....
calle.....núm.....piso.....
Localidad.....
Provincia.....Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm.....impuesto con fecha:.....

Cheque adjunto núm.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayor, 43
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

tve

HOY

PRIMERA CADENA

9 45 Carta de ajuste.
9 59 Apertura y presentación
10 00 Hablamos
10 30 Santa misa
11 20 Gente joven
12 10 Mirar un cuadro
12 30 Tiempo y marca

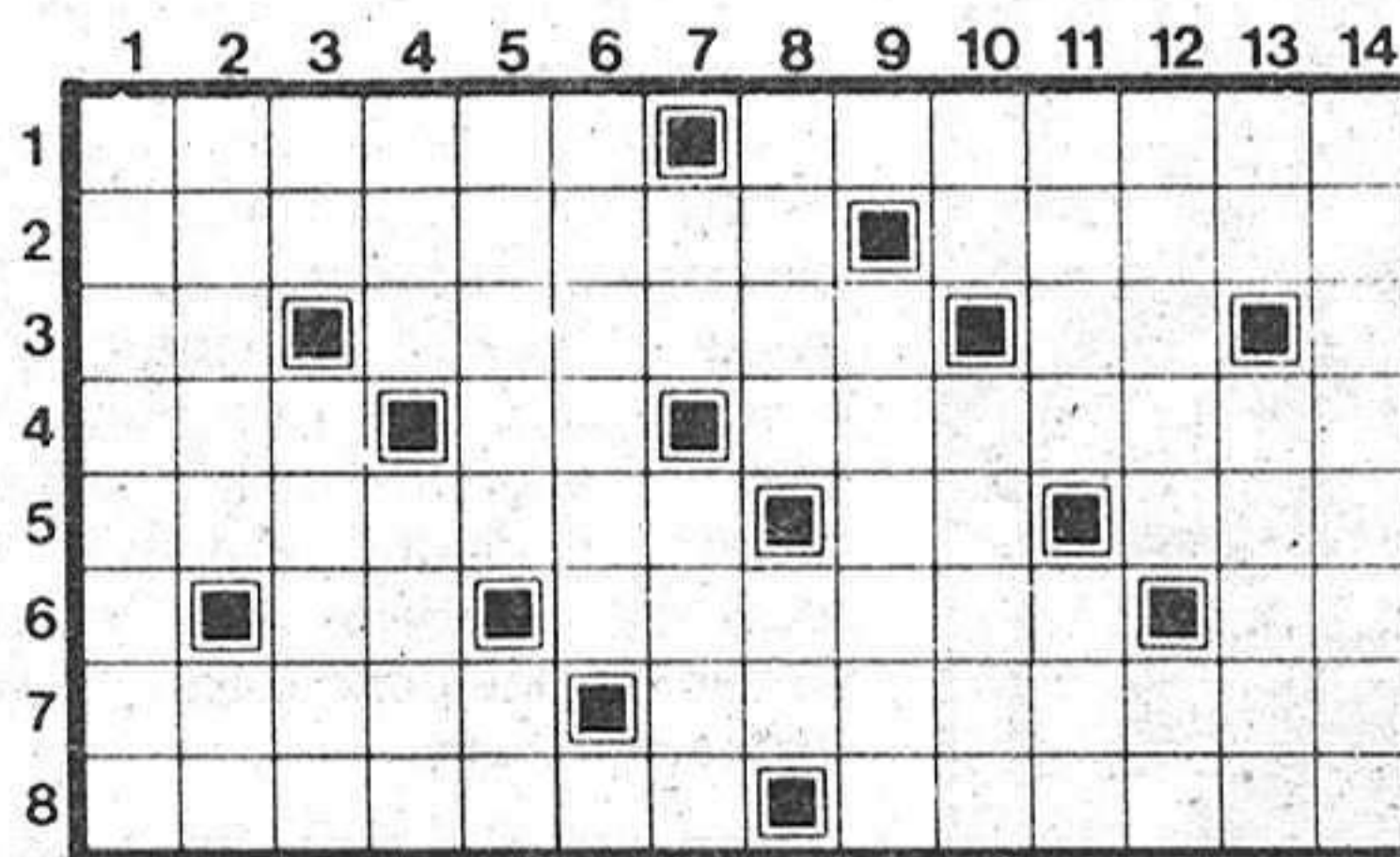
15 00 Sport Billy "Historia de los Bilys"
16 05 Sesión de tarde "Novios a la vista"
17 30 Dibujos animados
18 00 Documental
19 00 Gol y al Mundial-82
19 55 Avance deportivo
20 05 Rasgos "Jose Luis Sampedro"
21 00 Noticias
21 15 Vuelta ciclista a España
21 30 Próximamente
21 50 De ahora en adelante
22 25 Su turno
23 25 Deportivo
00 10 Despedida y cierre

Domingo, 2 de mayo

SEGUNDA CADENA

15 15 Carta de ajuste
15 28 Apertura y presentación
15 30 Todas las criaturas grandes y pequeñas
16 20 Las aventuras del súper-robot "Las urracas"
16 45 Lou Grant "Campesinos"
17 45 Musical express
18 45 La puerta del misterio
19 45 Fútbol Encuentro en España
20 45 Producción española
21 45 Largometraje "Profundamente en mi corazón"
24 00 Despedida y cierre

PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1: Su capital es Estocolmo. Su capital es Oslo. Acción de arrastrar. Comarca de la provincia de Lérida. 3: Dios egipcio del Sol. Corona de la rueda sobre la que se aplica el neumático. Negación castiza. 4: Nombre de mujer. Matrícula abulense. Orificios de la nariz de las caballerías. 5: Homosexualismo. Símbolo químico del holmio. Cerveza inglesa. 6: Y, en latín. Adorno, ornamento. Marchad. 7: Membranas. Pusilánime, tímida. 8: Sin vida. Figuradamente, importunabas con insistencia.

VERTICALES. 1: (Pablo), famoso violinista y compositor español. 2: Oxido natural del uranio. Palabra latina que significa "fuera de". 3: Terminación verbal. Nombre de mujer. 4: Oxido de calcio. Organización del Tratado del Atlántico Norte (siglas). 5: Religión de los musulmanes. Adverbio de afirmación. 6: Adorno, composición. 7: Símbolo químico del radón. Conjunto de reglas de una profesión. 8: Puro, limpio. Repetido, niño pequeño. 9: Río de la provincia de Soria que desagua en el Ebro, en Alfaro. 10: Símbolo químico del rutenio. Grupos de objetos que se venden juntos. 11: Embarcación grande de transporte. Reza. 12: Antiguo nombre de Tarrasa. Río de Siberia. 13: Nombre de consonante. Nombre de mujer. 14: Plantíos de alisos.

JEROGLIFICO



No las dejes a medias.

SOLUCIONES

A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

HORIZONTALES. 1: Trenos. Clamara. 2: Re. Eral. Aletas. 3: Eolo. Leo. Osase. 4: P. Inodoros. Cos. 5: Aga. Renovara. I. 6: Babel. Aya. Orín. 7: Atajan. Alud. Da. 8: Sosería. Orador.

VERTICALES. 1: Trepabas. 2: Reo. Gato. 3: E. Liabas. 4: Neón. Eje. 5: Or. Orlar. 6: Salde. Ni. 7: Leona. A. 8: C. Oroya. 9: La. Ovalo. 10: Alosa. Ur. 11: Mes. Roda. 12: Atacar. D. 13: Raso. Ido. 14: Asesinar.

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "Profesor a mi medida", con Ryan O'Neal, Jack Warden, Mariangela Melato y Richard Kiel. Dirigida por Andrew Bergman. Pases a las 6.45 y 8.45.

Bien promocionada por los medios publicitarios - Televisión incluida - llega este largometraje, producido con la sana intención de alcanzar altas cotas en taquilla. Para este objetivo, nada mejor que aprovechar la simpatía que aún genera un actor como Ryan O'Neal un tanto olvidado en los últimos tiempos. La película, en conjunto, es heredera de la tradicional comedia americana. Las aventuras y desventuras de un ciudadano, representante de una clase media, siempre han constituido una buena base para desarrollar las más disparatadas situaciones.

No podía ser ésta una excepción, y las complicaciones que le surgen al protagonista a lo largo de la película entretienen los suficientes como para hacerla aconsejable. Largometraje despreocupado y para desentenderse de cualquier preocupación, bien vale el precio de una butaca, siempre que no se pretenda exigir demasiado de un filme ligero.

• **MODERNO:** "Evita Perón", con Faye Dunaway, James Farentino, Pedro Armendáriz y Michael Constantine. Dirigida por Marvin J. Chomsky. Pases a las 7.00 y 9.00.

Reapertura, al fin, de esta sala y con doble estreno. Además de este largometraje, se inauguran unas nuevas proyectoras "Wassman", con lámparas de xenón y el acoplamiento de un sofisticado sistema de sonido en amplificadores de pantalla. Con estas novedades, la cabina de proyección está a la altura de cualquier local cinematográfico español.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Primero de mayo en Guadalajara

Como en el resto de las capitales españolas, las calles de Guadalajara se vieron especialmente concurridas con motivo de la celebración del día 1 de mayo. Los actos comenzaron por la mañana en que se dieron cita varios cientos de personas en las proximidades del Palacio del In-

Libertad" y "Ni paro ni terrorismo", entre otras.

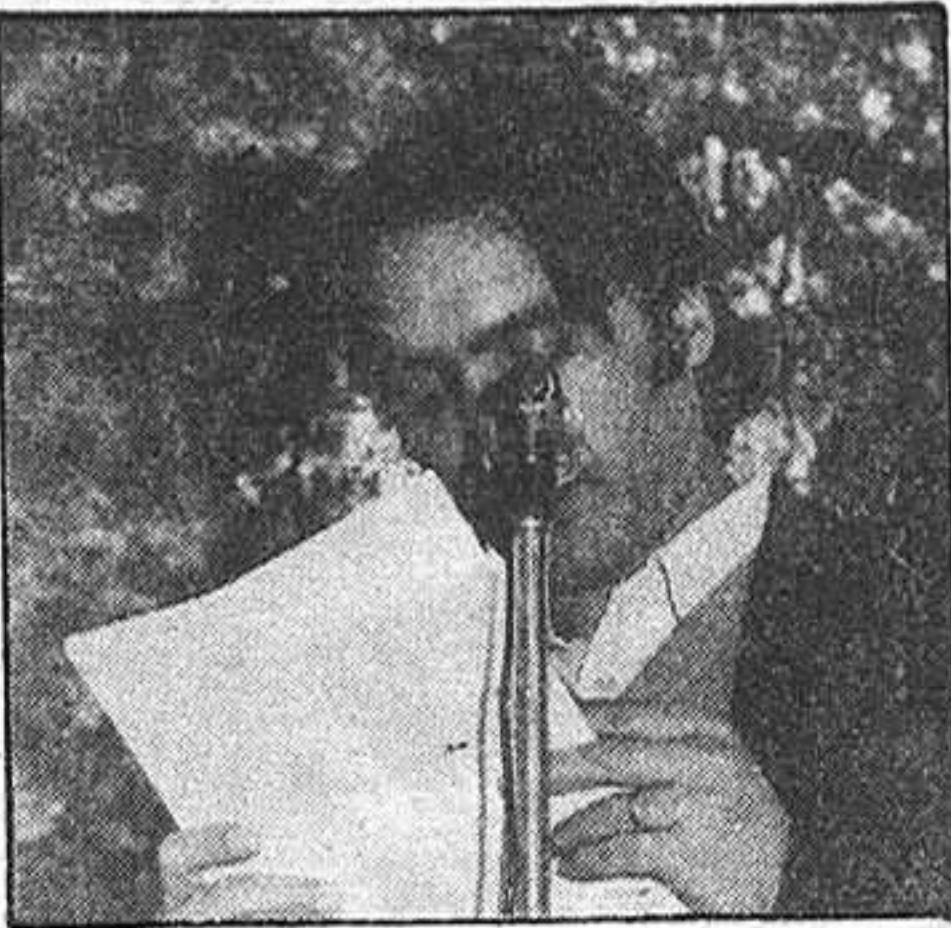
A medida que se acercaba la media mañana, fueron llegando a la explanada más personas para unirse al grueso de la manifestación que discurrió desde la Plaza de los Caídos hasta el parque de la Concordia pasando por la Calle

res, más de 1.700; se profirieron gritos alusivos al Gobierno, la patronal, UCD y presidente del Gobierno así como en favor de la democracia, del trabajo y de las libertades.

En este recorrido participaron junto con las centrales mayoritarias convocantes CC.OO. y UGT y los partidos políticos PSOE y PCE, la Asociación de Mutilados e Inválidos de la Guerra, la organización OCD Bandera Roja, la asociación AIMA y los sectores próximos a CC.OO. de Tudor y del Metal.

La manifestación iba encabezada por un grupo de "chavallines" que portaban varios estandartes entre los que figuraba una bandera española en la que podía leerse: "Viva la Constitución". Tras de ellos, iba otra pancarta abriendo el grueso de la manifestación, en la que rezaba: "Democracia, Trabajo y Libertad", sostenida por concejales y delegados sindicales.

Llegados al Parque de la Concordia, intervinieron los secretarios provinciales de CC.OO. y UGT, Miguel Angel Aguado y Juan Manuel Cuadrado, que hicieron un breve repaso a los problemas tanto nacionales como internacionales que tienen repercusión en la clase trabajadora.



El secretario provincial de CC.OO., Miguel Angel Aguado, en su intervención se refirió al carácter histórico de la festividad que se conmemoraba, al tiempo que pedía solidaridad para con los trabajadores que se ven masacrados por las dictaduras militares.

Tras manifestar su oposición al ingreso en la OTAN, afirmó que se exigirían a los partidos de izquierda que cumplieren con sus promesas al respecto, pasando a analizar la oleada terrorista que busca provocar una reacción de los sectores militares.

Respecto al juicio del 23-F, expresó su confianza en que se cumplieren las sentencias solicitadas por el fiscal, pasado a analizar el paro como fenómeno que se ceba en los trabajadores y en los pequeños y medianos empresarios. "No es cuestión de repartir la miseria", dijo en otro momento refiriéndose a las pretensiones de la CEOE.

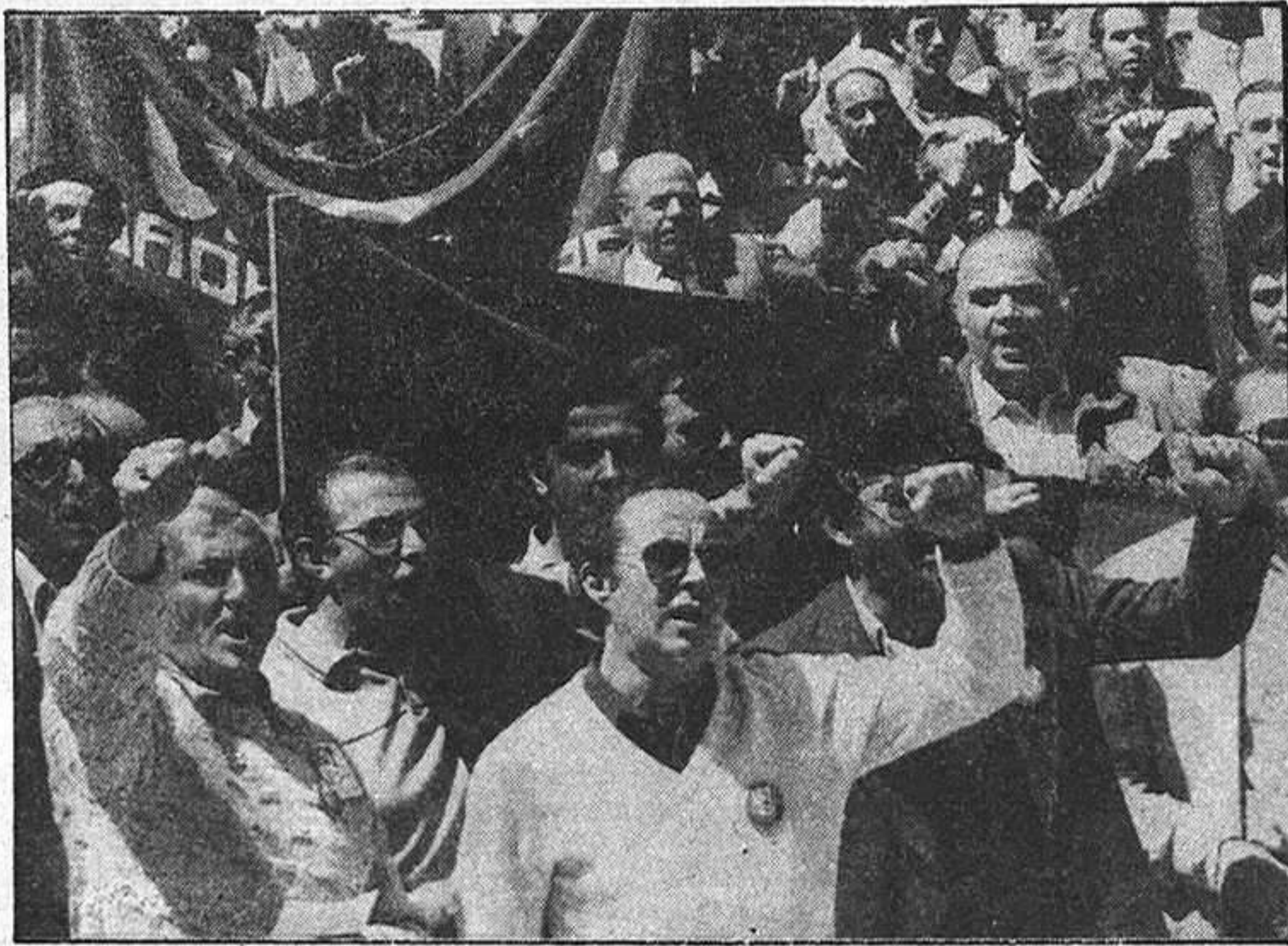
También de pasada, abordó el tema del ANE, del "negociado de la Seguridad Social" y de las raquíticas pensiones.

En la misma línea, se manifestó el secretario provincial de UGT, Juan Manuel Cuadrado, que pidió la dimisión de Carlos Robles, denunciando la falta de política gubernamental y el problema de ocupación en Trillo.

En un momento de su intervención, se dirigió al gobernador civil tratándole de: "mangante" puesto ahí por la UCD".

Los compases de la Internacional, puño en alto pusieron fin al acto.

Fotos: ROMO



fantado portando pancartas alusivas a temas de actualidad nacional como "Ni yanquis ni rusos", "Democracia, Trabajo y

Mayor. A lo largo de todo el recorrido en el que, según fuentes del Gobierno Civil, se contabilizaron entre 450 y 500 personas y según fuentes de los organizados

PRESENTACION, EL 4 DE MAYO DE LA



Furgoneta Pegaso
El caballo de batalla

EN **autodasa**

**¡NUEVA! ¡ECONOMICA! ¡MODERNA!
¡COMODA! ¡FUNCIONAL!
¡CONOZCALA!**

- Fabricada con la **TECNICA DE PEGASO**
- **GARANTIA PEGASO:**
1 año de piezas y mano de obra
- Potente motor con mínimo consumo
- 5 velocidades
- Velocidad máxima 108/120 hm/h. opcional
- Frenos de disco adelante y servofreno
- Amplia visibilidad
- Estabilidad a toda prueba, gracias a su ancho de vía (1.330 mm)
- Manejable, maniobrable, más dócil que un turismo pequeño (radio de giro 5 m)
- Confortable: Asientos regulables, excelente calefacción, completo cuadro de mandos, atractivo salpicadero y práctica guantera.
Y muchos detalles más que harán cómodo su trabajo